

Las tendencias oligarquicas de los partidos políticos en Mexico: una revision critica de la seleccion de los dirigentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido de la Revolucion Democratica (PRD). 1988-2002.

Corona Armenta Gabriel.

Cita:

Corona Armenta Gabriel (2010). *Las tendencias oligarquicas de los partidos politicos en Mexico: una revision critica de la seleccion de los dirigentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido de la Revolucion Democratica (PRD). 1988-2002.* V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.academica.org/000-036/542>

Las tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: una revisión crítica de la selección de los dirigentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD). 1988-2002¹

Gabriel Corona Armenta²
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

El objetivo del presente trabajo es analizar a los partidos como ejes fundamentales de la vida democrática contemporánea y sus diferentes reglamentos para elegir a sus dirigentes y a sus candidatos a puestos de elección, que por lo general han tenido resultados controvertidos.

La hipótesis central de la investigación es que los procedimientos aplicados por los partidos para elegir a sus dirigentes y candidatos han estado determinados por las circunstancias políticas del momento y por lo acentuado de sus tendencias oligárquicas, razones por las cuales no han cumplido con los fines democráticos que todos los partidos dicen defender.

Introducción

Los partidos son uno de los ejes ordenadores de la vida democrática contemporánea y constituyen un elemento estructural de los sistemas políticos. Sin embargo, también son sujetos de numerosas críticas por su actuación interna y externa. Por la complejidad de su composición interna y su dinámica política, algunos partidos han creado diferentes reglamentos para elegir a sus dirigentes nacionales y a sus candidatos a puestos de elección popular. En general se trata de métodos complicados que han tenido resultados muy controvertidos.

El escaso éxito de esos procedimientos responde tanto a razones internas: dificultades logísticas, prácticas clientelares y manipulación del voto dentro de los partidos; como a razones externas: el ambiente político y ataques de grupos empeñados en impedir su crecimiento y consolidación. Cabe agregar que tales problemas no son exclusivos de algún partido mexicano, sino que están presentes en prácticamente todos, aunque se expresen de diferentes maneras.

En este sentido, el objetivo de esta ponencia es analizar los métodos a través de los cuales los partidos eligen a sus dirigentes, exponiendo las dificultades generadas por los mismos en un contexto de alta competencia por espacios de poder en su interior, entre las distintas corrientes que los componen.

En este orden de ideas, la hipótesis central de la investigación es que los procedimientos partidarios para elegir a sus dirigentes han estado determinados por el grado de institucionalización del partido, por las circunstancias políticas del momento y por la existencia de tendencias oligárquicas, por lo cual no han cumplido con los fines democráticos que todos los partidos dicen defender.

¹ "Trabajo preparado para su presentación en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Buenos Aires, 28 a 30 de julio de 2010. Área temática: Política comparada; sub área temática: Partidos y sistemas de partidos. Este trabajo es un subproducto del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) IN300410-2: "Las tendencias oligárquicas de los partidos políticos mexicanos y sus efectos sobre el desarrollo democrático nacional", cuyo responsable es el profesor Francisco Casanova Álvarez y como corresponsable funge el autor de la presente ponencia. El proyecto forma parte de las actividades del Seminario de Política Mexicana, que funciona de forma permanente en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

² Doctor en Ciencia Política por la UNAM. Profesor titular de tiempo completo en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la misma universidad. Investigador nacional, nivel 1, del Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: gacoar@correo.unam.mx

La oligarquización de los partidos políticos es uno de los temas menos estudiados durante los últimos años en nuestro país. La ausencia se debe a que la atención de la mayoría de los estudiosos, nacionales y extranjeros, ha sido su participación electoral. Por esta razón su estudio es de vital importancia, ya que concierne a prácticas políticas, arreglos institucionales, conductas y valores referidos a distintas formas de hacer política que pueden conducir a formas superiores de convivencia democrática.

La importancia que tiene realizar un estudio de este tipo radica en la necesidad de analizar la oligarquización partidaria a fines del siglo XX y principios del siglo XXI, sobre todo si se toma en cuenta que la democratización interna de los partidos significa una transformación sustancial de las formas de hacer política en México.

Sobre la vida interna de los partidos mexicanos existen importantes ángulos de conocimiento inexplorados, en los que vale la pena detenerse. También se considera necesario puntualizar el alcance y naturaleza de la oligarquización de los partidos, con el fin de clarificar las perspectivas futuras de la democracia en México.

Con esto se aspira a ofrecer una revisión de los elementos que configuran una nueva realidad oligárquica en los partidos mexicanos. Sobre todo porque los últimos años han significado un punto de inflexión del sistema político, mismo que apunta a una nueva arquitectura político-electoral de corte partidocrático. En este sentido, se tratará de identificar los cambios más recientes ocurridos en los procedimientos partidistas para la selección y designación de dirigentes y el peso que tienen los liderazgos en la generación de tendencias oligárquicas.

1. Consideraciones teóricas.

La literatura existente sobre las formas de elección de los dirigentes partidistas es bastante limitada. Pocos autores se abocan al estudio de la vida interna de los partidos, especialmente en lo relacionado con la elección de sus dirigentes. En este apartado se presentan algunos elementos teóricos para explicar las formas de elección de los dirigentes partidistas, así como sus desviaciones. De ninguna manera se trata de tomar tales teorías como afirmaciones categóricas, aplicables a cualquier realidad partidista, sino como elementos de reflexión sobre la vida interna de un partido como el de nuestro objeto de análisis.

Las tendencias oligárquicas en los partidos.

Una corriente influyente dentro de los estudiosos de los fenómenos políticos sostiene que la vida de los Estados modernos se encuentra dominada por los partidos, los cuales ejercen el verdadero poder, junto con otro tipo de corporaciones, asociaciones y grupos. Esta corriente sostiene que en las sociedades modernas los individuos están a merced de las organizaciones, las que suelen constituirse y funcionar oligárquicamente, vulnerando constantemente los derechos fundamentales de sus miembros y, por consiguiente, la vida democrática.³

Esta corriente, denominada michelsiana, que encuentra su máxima expresión en la ley de hierro de la oligarquía, se apoya en la idea de que es la propia organización la que genera los elementos antidemocráticos, y por ello el hombre moderno no tiene posibilidad de vivir en democracia, pues al tener grandes instituciones, grupos, iglesias o partidos, está cediendo el poder de decisión a unos pocos que dirigen esas instituciones.⁴

Una de las expresiones más recurrentes de esas oligarquías es la falta de renovación de los cuadros dirigentes de las instituciones. Sobre este fenómeno y sobre la formación de oligarquías en los partidos políticos existen muchas tesis. Una de las más difundidas sostiene que los procesos electorales, con los que formalmente se les renueva, en realidad propician el surgimiento de oligarquías, por las enormes posibilidades de maniobra que pueden darse en ellas, para mantenerse una y otra vez en el poder. Desde este punto de vista, aunque

³ La mencionada corriente es encabezada por Robert Michels, uno de los principales defensores de la ley de hierro de la oligarquía. Vid también Jaime F. Cárdenas Gracia, *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, México, FCE, 1992, p. 13.

⁴ *Ibíd.*, p. 52.

teóricamente las elecciones impiden la formación de una oligarquía, por el contexto en que ocurren, parecen más bien favorecer su nacimiento.⁵

Otra razón es que, como se puede apreciar recurrentemente, de forma casi natural la dirección de los partidos tiende a tomar una forma oligárquica. Los jefes se constituyen en una casta parcialmente cerrada, con un círculo interior de difícil acceso. Este fenómeno se observa tanto en los jefes aparentes como en los jefes reales, en los dirigentes autocráticos, e incluso en algunos dirigentes democráticos.

Una de las causas principales de la formación de oligarquías en los partidos se encuentra en lo indispensable que, por razones técnicas, se hacen algunos líderes. Aunque al principio ellos surgen espontáneamente y sus funciones son gratuitas, pronto se convierten en líderes profesionales e inamovibles. Empero, esta no es la única causa. Es necesario apuntar que el fenómeno oligárquico es además psicológico, lo cual significa que también depende de las transformaciones psíquicas que los dirigentes del partido experimentan en el curso de sus vidas y de la psicología propia de la organización.⁶

Es decir que las razones de la oligarquización no sólo son de carácter técnico-organizativo, sino también de carácter táctico. Los partidos de masas son organizaciones de lucha y como tales tienen que someterse a las leyes de la táctica, y una norma fundamental de ella es la disposición para el ataque, esto significa que, la disciplina y la articulación jerárquica, no permiten la disidencia dentro del partido, sobre todo si tiene que enfrentarse con otros en las contiendas electorales.⁷

Las tendencias oligárquicas se refuerzan porque la experiencia demuestra que cualquiera que posea una parcela de autoridad en algún partido político se esfuerza siempre por ampliarla. Quien alcanza el poder dentro de los partidos políticos, generalmente se esfuerza por fortalecerlo y extenderlo, por rodearlo constantemente de nuevos bastiones y por sustraerse a la tutela y control de las masas. Esto es particularmente grave, ya que sin los controles necesarios, desde el punto de vista michelsiano “la posesión de poder transforma en tirano incluso al mayor amigo de la libertad.”⁸

Tales tendencias se agudizan cuando, a través de las manipulaciones electorales, se busca “disimular una designación más o menos autocrática bajo una apariencia más o menos democrática”. Cuando todas las manipulaciones electorales fallan, existe otro método que permite alcanzar el mismo resultado y puede emplearse junto al primero. Consiste en “establecer dos categorías de dirigentes dentro del partido: jefes aparentes y jefes reales, elegidos los primeros y designados los segundos autocráticamente. Unos tienen el poder teórico; los otros lo ejercen prácticamente o lo comparten con ellos”.⁹

El surgimiento de dos tipos de jefaturas partidistas es particularmente importante en algunos de los partidos políticos, porque implica que en algunos de ellos existe una autoridad real muy distinta de la aparente. Muchos partidos no conocen este dualismo del poder aparente y del poder real, ya que sus dirigentes oficiales son igualmente sus dirigentes efectivos. Pero en otros se forman pequeños círculos alrededor de algunos de sus líderes, lo cual les da una autoridad no prevista en los estatutos. “Lo grave es que esta especie de segundo poder no está organizado democráticamente: sus titulares no proceden de la elección, sino de la cooptación, de la nominación desde arriba, de la conquista o de la herencia”.¹⁰

⁵ Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, México, FCE, 1984, p. 181.

⁶ Michels, Robert: “Los partidos políticos”, en Del Águila, Rafael y Vallespín, Fernando (comps.), *La democracia en sus textos*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 214-215.

⁷ Jaime F. Cárdenas Gracia, *op. cit.*, p. 54.

⁸ Bakunin citado por Michels, Robert, “Democracia formal y realidad oligárquica”, en Kurk, Lenk y Neuman, Franz (eds.), *Teoría y sociología crítica de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama, 1980, pp. 244-248.

⁹ Robert Michels, *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, t. 1, Buenos Aires, Amorrortu, 1969, p. 176.

¹⁰ Maurice Duverger, *op. cit.*, p. 177.

En este contexto, el liderazgo partidista puede asumir dos formas principales de jefatura política: la institucional y la personal. Además, los elementos predominantes de una jefatura institucional son de naturaleza democrática, pero también posee ciertas características demagógicas.¹¹

Un fenómeno presente también en los partidos políticos, aparejado al oligárquico, es el del nepotismo, inherente al funcionamiento de todos ellos, porque a medida que los jefes se desvinculan de las masas, van renunciando progresivamente a los mecanismos de elección popular, utilizando en su lugar la cooptación, para aumentar el número de sus adeptos. De esta forma aparece en los líderes “una tendencia a aislarse, a establecer una especie de baluarte, y rodearse como con un muro, dentro del cual sólo pueden entrar quienes participan de su propia forma de pensar.” En lugar de permitir que sus sucesores sean designados por elecciones masivas, los líderes tratan de elegirlos por sí mismos, para ganar su apoyo.¹²

Las tendencias democratizadoras de los partidos.

Es necesario mencionar que aparte de estas tendencias oligárquicas, derivadas de la defectuosa elección de los directivos, la insuficiente participación de los miembros en las asambleas y elecciones, la acumulación de cargos y el enquistamiento organizativo, existen también tendencias democratizadoras que no deben pasarse por alto.¹³

En virtud de que en muchos casos existen oportunidades reales para una auténtica democracia intragrupal, no es conveniente afirmar que los partidos solamente sean organizaciones oligárquicas. El fenómeno de anquilosamiento dentro de los partidos es estimulante para que se sometan a la prueba de la legitimación y aceleren su democratización. Además, también existen sectores de las dirigencias partidarias que hacen todo lo posible “por evitar que la burocracia del partido, con ayuda de la moderna técnica organizativa, oponga su voluntad a la voluntad de los ciudadanos del partido, y la imponga, primero a éste y luego a todo el pueblo.”¹⁴

A pesar de que en algún momento prevalecen las tendencias oligárquicas, que se corresponden con las circunstancias históricas del momento, tampoco se debe adoptar acríticamente la ley de hierro de la oligarquía, a pesar de reconocer su importancia y su valor. Esto significa que en los partidos también existen soluciones no oligárquicas.¹⁵

En favor de la democratización pueden operar la honradez y la capacidad de los líderes, así como la existencia de un cuerpo de funcionarios que conozcan su oficio y se esfuercen por servir desinteresadamente al partido. Sin embargo, sin los controles necesarios, la división del trabajo, las exigencias de una actividad de tiempo completo y el desarrollo de conocimientos especializados conduce constantemente a la formación de una oligarquía.¹⁶

Las tendencias oligárquicas en los partidos políticos se reflejan en una serie de fenómenos muy diversos, entre los que destacan los siguientes: la transformación de liderazgos en cuerpos burocráticos; la centralización de la autoridad; la creciente rigidez ideológica; el distanciamiento entre los líderes y las bases; o la elección de nuevos líderes mediante la cooptación y sin influencia de las bases. Este conjunto de factores revela que la llamada tendencia oligárquica carece de significado específico, pues algunos de los procesos llamados oligárquicos pueden realizarse con independencia unos de otros. Por último, conviene precisar que solo algunos de estos procesos son verdaderamente incompatibles con la democracia, pues algunos también se desarrollan en ella.¹⁷

¹¹ Robert Michels, “Democracia formal y ...”, *op. cit.*, p. 287.

¹² Robert Michels, *Los partidos...* *op. cit.*, p. 141.

¹³ Robert Michels, “Democracia formal y ...”, p. 284.

¹⁴ *Ibid.*, p. 285.

¹⁵ Juan J. Linz, *Michels y su contribución a la sociología política*, México, FCE, 1998, pp. 64-67.

¹⁶ *Ibid.*, p. 68.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 71-72.

Es preciso insistir en la inconveniencia de aceptar con demasiada facilidad las afirmaciones de Michels que pueden parecer completamente reales. Además existen diversos grados de democracia y oligarquía. “Por lo tanto puede concluirse que el haber demostrado la existencia de estas tendencias en organizaciones que se basan en una ideología igualitaria, democrática e incluso revolucionaria y que se dirigen al pueblo, no prueba la validez de la ley de hierro de la oligarquía en todas las organizaciones.”¹⁸

Aunque los procesos de centralización, burocratización y cooptación pueden hacer más difícil la realización de la voluntad del electorado y favorecer un liderazgo irresponsable, estas consecuencias distan mucho de ser inevitables. La competencia entre los partidos y, dentro de ellos, entre los líderes y las facciones, no tiene como consecuencia inevitable la sustitución de un grupo por otro, sino un proceso lento de renovación y fusión de sus dirigencias.¹⁹

Se puede hablar de oligarquía sólo cuando los deseos de un grupo bien identificado de dirigentes prevalecen sobre la mayoría de los electores. No se puede hablar de una oligarquía en todas las ocasiones en que el electorado carece de opinión sobre la materia a debate, o cuando no se emplean, por parte de los líderes, técnicas desleales para coartar a los seguidores o para convencerlos. Sólo “cuando las opiniones de los líderes disienten de las de los partidarios y cuando (...) la voluntad de los dirigentes prevalece en cuestiones de verdadera importancia, puede hablarse de oligarquía.”²⁰

Para fomentar las tendencias democratizadoras pueden aplicarse medidas como la adecuada articulación estructural de los partidos y agrupaciones, la distribución de la responsabilidad entre las asambleas o comisiones; la discusión exhaustiva de las decisiones políticas; la formación política en todos los planos de la organización; y la movilidad de los dirigentes. Otros de los aspectos que se deben tener en cuenta para la debida democratización interna de un partido: los derechos fundamentales al interior del partido; la organización y procedimientos internos; las corrientes intrapartidistas, y los controles internos y externos.²¹

La democracia interna en los partidos.

Los escasos estudios sobre esta temática consideran que, de alguna forma, un partido es un sistema político en miniatura, ya que posee muchos de sus rasgos característicos. Tiene una estructura jerárquica de autoridad, posee un sistema electoral, cuenta con métodos para reclutar dirigentes, con recursos para definir sus objetivos y con instancias para resolver conflictos internos del sistema, que de alguna manera constituye un partido.²²

Aunque es sabido que los partidos autoritarios no practican en sus filas la democracia, todos proclaman que son democráticos internamente. Esta tendencia generalizada hace que, frecuentemente, las direcciones de los partidos presenten el doble carácter de una apariencia democrática y de una realidad oligárquica.²³

A pesar de que los partidos pueden contar con normas internas para regular su funcionamiento democrático, la eficacia práctica los impulsa constantemente hacia el autoritarismo. Aunque los principios democráticos exigen la renovación frecuente de los dirigentes en todos los niveles, cuando el contexto partidario es oligárquico, los partidos políticos con estructura democrática se comportan de manera no democrática. Aunque se esfuerzan por conservar la apariencia democrática, en muchas ocasiones los procedimientos autoritarios y oligárquicos se desarrollan al margen de los estatutos.²⁴

¹⁸ *Ibíd.*, p. 77.

¹⁹ *Ibíd.*, pp.79-80.

²⁰ *Ibíd.*, pp. 94-95.

²¹ Jaime F. Cárdenas Gracia, *op. cit.*, p. 209.

²² Sartori, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*, Madrid, Alianza Editorial, 1980. p. 97. Vid también Jaime F. Cárdenas Gracia, *op. cit.*, p. 220.

²³ Maurice Duverger, *op. cit.* p. 163.

²⁴ *Ibíd.*, pp. 164-165.

De todas formas, incluso los partidos oligárquicos son empujados a aplicar principios democráticos y a hacerles un lugar, cuando menos aparente. Uno de ellos es el sufragio indirecto, el cual para algunos “es un medio admirable de prescindir de la democracia, fingiendo aplicarla”.²⁵ En realidad, una elección de dirigentes de un partido por un pequeño grupo de delegados no tiene el mismo carácter democrático que una elección directa por los miembros del mismo.

Aunque las elecciones internas sean más democráticas, muchas veces prevalece en ellas la manipulación del voto directo. En ocasiones se elimina a los miembros poco favorables a los candidatos oficiales, que tendrían derecho a sufragar, o introduciendo miembros afines, que no deberían votar. A veces, incluso, se organizan actividades imprevistas para eliminar a ciertos electores, o se emplean personas para sabotear las votaciones. Además, las manipulaciones electorales pueden darse en el mismo escrutinio. Aunque el principio democrático exige votar de manera secreta, esto no se respeta siempre. A menudo el voto tiene lugar levantando la mano de los asistentes. Tales circunstancias hacen que cambie totalmente la naturaleza del escrutinio; pues entonces “no se trata ya de una elección, sino de una aprobación plebiscitaria”.²⁶

Ante la existencia de métodos autoritarios al interior de los partidos, el problema de la democracia interna constituye uno de los principales retos a los que se enfrentan los países que pretenden arribar a un sistema político de ese corte. Aunque formalmente los partidos políticos son organizaciones que tienen por objeto desarrollar y defender la democracia, en los hechos algunos se convierten en un freno a la misma. Los partidos políticos se constituyen así en el instrumento de una permanente creación destructiva del sistema democrático, y particularmente del sistema representativo. De esta forma, algunos partidos terminan por convertirse en el ejemplo más patente del incumplimiento de los principios democráticos. La ausencia de democracia en los partidos políticos impide el avance de los sistemas políticos en el mismo sentido y la aplicación de algunas de sus reglas. Esto es importante porque difícilmente puede crear democracia quien no vive o funciona de forma similar. Por eso la democratización interna de los partidos políticos constituye una de las más importantes asignaturas pendientes en los sistemas políticos que aspiran a la construcción de la democracia.²⁷

Uno de los medios más adecuados para preservar la democracia interna de los partidos es garantizando el pluralismo en su interior. En virtud de ello los partidos políticos se organizan y funcionan democráticamente para no contradecir el esquema de un Estado democrático, porque funcionar oligárquicamente implica desvirtuar su mismo papel.²⁸

Sin embargo, la aplicación de los principios democráticos en los partidos políticos es tan difícil, que para algunos la democracia interna en ellos es inalcanzable. Sostienen incluso que los mandatos constitucionales de que los partidos se comporten democráticamente deben entenderse de otra forma. Desde ese punto de vista, la democratización integral implica más bien la prohibición de que los partidos puedan, explícitamente, organizarse de forma autoritaria.²⁹

Para saber si un partido es democrático se necesita contar con una serie de requisitos fundamentales: la existencia de minorías en su interior; la descentralización de los órganos partidistas; la afiliación abierta; la existencia de órganos de control democráticos; la revocación periódica de los dirigentes; el nombramiento de los dirigentes por medio de los

²⁵ *Ibid.*, p. 170.

²⁶ *Ibid.*, pp. 174-175.

²⁷ Marco Aurelio Sánchez, *La élite en crisis. Problemas organizativos, indeterminación ideológica y deficiencias programáticas*, México, Plaza y Valdés, 1999, p. 21.

²⁸ Jaime F. Cárdenas Gracia, *op. cit.*, pp. 61-64.

²⁹ *Ibid.*, p. 65.

militantes y de los electores; la existencia de instituciones dentro del partido como la del referéndum o de la iniciativa popular; la movilidad permanente de los dirigentes; la prohibición para ocupar dos o más cargos, del partido o del Estado; la prohibición de expulsión de militantes sin procedimiento previo, o sin las garantías procesales y constitucionales; la aplicación del mandato imperativo para los diputados; y la transparencia en el financiamiento y en las donaciones. Si todo ello se cumple se puede lograr que un partido político funcione democráticamente. Además, para lograrlo deben respetarse las normas y prácticas garantes de la igualdad, que se centran básicamente en el carácter electivo y periódicamente renovable de los órganos deliberantes y ejecutivos del partido, así como en el respeto de los derechos fundamentales de las bases.³⁰

Un partido puede considerarse democrático si en su seno se respetan y garantizan los derechos fundamentales de los afiliados, teniendo siempre en consideración valores como la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo democrático. Pero también existe la postura de que los derechos fundamentales y la estructura democrática no se dan de igual forma en los partidos que en el Estado. La defensa y garantía de los derechos fundamentales en los partidos aparece de manera más restringida. Hay que limitarla a un contenido exiguo relacionado con algunos de los principios democráticos del texto constitucional; o delimitando la democracia interna a una democracia procedimental.³¹

La discusión sobre la democracia interna de los partidos sigue siendo un punto de debate, a tal grado que para algunos la democratización interior de los partidos políticos nacionales debe estar ordenada por el Estado y no por sus disposiciones estatutarias, lo cual genera temor en la oposición, por la posibilidad de que la legislación reguladora de la vida interna de los partidos sirva al Estado como medio de control.³²

Existen muchos elementos que deben estar presentes en cualquier proyecto democratizador de la vida de un partido. El primero de ellos es la columna vertebral de la democratización interna: el respeto de los derechos de los militantes, los cuales deben contar con las vías institucionales e instrumentales que permitan y faciliten la labor, es decir con procedimientos que se sostengan en principios como la transparencia, la discusión, la información, el respeto a las bases y la periodicidad en el cambio de los dirigentes. Además, para llevar a sus últimas consecuencias la democratización, es indispensable que las minorías discrepantes en el seno del partido tengan plenos derechos y reconocimiento, a fin de que su actuación crítica no sea desdeñada ni condenada al ostracismo, si se argumenta indisciplina u otras razones. Finalmente, un partido democrático debe contar con medios procesales idóneos que faculten a los militantes o minorías a velar por sus derechos. Además, para que la democracia interna sea integral se requiere que el funcionamiento y actividades externas de los partidos también lo sean.³³

La selección de los dirigentes.

Son muchos los factores que influyen en la forma en que los partidos políticos seleccionan a sus dirigentes. Un ejemplo de ello es como el grado de centralización o de descentralización del partido puede desempeñar un papel importante en la renovación de las dirigencias, ya que la experiencia demuestra que la sustitución de los cuadros es más fácil en los partidos centralizados.³⁴

En algunos casos, por ejemplo en los regímenes de partido único, se tienen mecanismos autoritarios tan sofisticados que la selección de los jefes del partido se confunde con la de los

³⁰ *Ibid.*, pp. 66-67.

³¹ *Ibid.*, pp. 210.

³² *Ibid.*, p. 182.

³³ *Ibid.*, pp. 209-210.

³⁴ Maurice Duverger, *op.cit.*, p. 186.

cuadros políticos del Estado. En estas situaciones, la autoridad presidencial sobre los partidos reemplaza a la elección como base de la legitimidad, quedando de esta manera la dirección política en manos del jefe supremo.³⁵

El punto de vista michelsiano es todavía más pesimista. Sostiene que la experiencia de los partidos políticos en el mundo revela que todo partido “implica una poderosa oligarquía, que reposa sobre pies democráticos. En todas hay elecciones y elegidos, pero también en todas un poder casi ilimitado de los dirigentes electos sobre las masas electoras. La estructura oligárquica del edificio recubre su base democrática”.³⁶

Para evitar mayores confusiones respecto a las diferencias entre la concepción de democracia en un partido y un sistema, conviene insistir en que la especie de democracia en pequeño, como la que existe en los partidos, no es comparable con la democracia en grande o del sistema, lo cual no significa que la primera carezca de importancia. Aunque es necesario distinguir entre democracia dentro de los partidos y democracia en el plano estatal, los procesos mediante los cuales se escoge a los líderes y se deciden las políticas partidistas influyen mucho en las medidas democráticas que se aplicarán en el sistema.³⁷

Por esta razón fundamental, la elección de candidatos para cargos del partido y la selección de candidatos para cargos políticos se realizar siempre por cuenta de las asambleas. “Ni la dirección del partido ni ningún otro órgano estatal o de mayor ámbito territorial debe estar facultado para modificar una decisión de una asamblea local. En todo caso, tendrá el derecho, si los estatutos del partido lo establecen, a solicitar la repetición de la elección.”³⁸

En este mismo sentido, la selección de candidatos para los cargos del partido debe realizarse a través de un procedimiento previamente establecido por la asamblea general y no por otros medios que queden al arbitrio de algún órgano directivo. La convocatoria para estos efectos debe respetar escrupulosamente el procedimiento aludido, sin que pueda variarse. Tal procedimiento deberá respetar todas las garantías y derechos constitucionales de los afiliados. La decisión no debe estar condicionada a la manera de listas cerradas y bloqueadas. Finalmente, cada nombramiento o selección debe votarse por separado.³⁹

Las corrientes internas en la democracia partidista.

Un fenómeno de grandes consecuencias políticas en la vida interna de los partidos es la existencia de tendencias organizadas al interior de ellos partidos, la cual debe quedar garantizada en los estatutos, sin que pueda negarse el derecho a su creación y funcionamiento. Esto es importante porque la democracia interna existe en parte solo “si se comprueba la existencia de fracciones organizadas con derechos plenos dentro del partido.”⁴⁰

La existencia de corrientes internas tiene algunas desventajas, ya que en ocasiones desorientan a la opinión pública y suscitan la desconfianza de otros partidos inclinados a realizar acuerdos electorales y parlamentarios. Además, las corrientes intrapartidistas parecen corroborar la aguda crisis de los partidos e incluso alientan las tendencias autoritarias y totalitarias que pretenden suprimir a los partidos o establecer el partido único. A pesar de ello, existe la opinión de que las fracciones contribuyen a la vitalidad del partido, porque reproducen en su seno opiniones del sector social que los apoya. En consecuencia las corrientes partidistas favorecen la democracia, porque facilitan el entrenamiento de sus dirigentes y acrecientan su experiencia. Además, la variedad de corrientes atrae a mayor número de militantes de la base, estimulando su vocación política.⁴¹

³⁵ *Ibid.*, pp. 192 y 197.

³⁶ Michels, Robert, “Democracia formal y...”, *op. cit.*, p. 253.

³⁷ Juan J. Linz, *op. cit.*, p. 113.

³⁸ Jaime F. Cárdenas Gracia, *op. cit.*, p. 218

³⁹ *Ibid.*, p. 218.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 219. Por corriente de partido se entiende la tendencia intrapartidista que intenta dominar los puestos claves del partido y establecer sus directrices y programáticas y tácticas considerándose auténtica representación de todo él. *Ibid.*, p. 222.

⁴¹ *Ibid.*, p. 227.

El argumento de que por sí solo el fraccionalismo es demostración de vitalidad y autenticidad de la democracia intrapartido es parcialmente falso. Incluso puede decirse que "la democracia tiene un futuro sombrío si se estira la palabra y se abusa de ella", ya que la democracia interna tiene que ver más con la forma en que se relacionan las bases con la dirección del partido.⁴²

A pesar de sus desventajas siempre es preferible una dinámica interior en el partido que el inmovilismo. La existencia de fracciones propicia la alternancia en el poder dentro del partido. Aunque son condenables las fracciones excluyentes, estas situaciones en todo caso deben ser objeto del control jurisdiccional y neutro en el seno del partido, o en su defecto, en el control jurisdiccional exterior por los órganos del Estado. Desde este punto de vista no es factible "sostener que un partido sin fracciones puede ser democrático, pues negar el libre debate de las ideas y el pluralismo interior con todas sus consecuencias, es negar la democracia intrapartido."⁴³

2. Normatividad y métodos para la selección de los dirigentes nacionales priístas.

A lo largo de su historia, el PRI ha utilizado distintos procedimientos para elegir a sus candidatos, los cuales no han sido los más transparentes, ya que han sembrado entre su militancia desconfianza, decepción y división.

Aunque los estatutos le han dado un aspecto formal, justo y democrático al PRI, en realidad no se han aplicado sus reglamentos internos. Muchos de sus militantes y hasta dirigentes han desconocido los documentos básicos y el procedimiento estatutario para elegir a sus dirigentes. Así, aunque el procedimiento es formalmente democrático, la designación real no.

El PRI nació como Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1929, por la necesidad de aglutinar a todos los miembros de la familia revolucionaria. Para evitar conflictos y pacificar al país era necesario crear un partido que aglutinara a todos aquellos inconformes con la forma de repartir el poder en México. Además era urgente regular la lucha interna por el poder, lo cual se logra parcialmente con los primeros estatutos.

Desde su creación como PNR en 1929, el PRI no ha sido un partido democrático. Este hecho no es aislado, ya que la lógica partidista indica que, en principio, los partidos políticos eligen a sus candidatos de una forma oligárquica y, posteriormente, ponen a consideración de sus integrantes a varios candidatos para que sea electo uno; esto significa que se elige democráticamente a un candidato que previamente fue seleccionado de forma oligárquica o autocrática. Este es el caso concreto del PRI.

A partir de la fundación del PNR, los presidentes de este partido y sus continuadores, Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y PRI han sido electos de forma no democrática. En mayor o menor medida, los presidentes mexicanos del periodo posrevolucionario han hecho uso de sus facultades meta constitucionales para nombrar una y otra vez a los dirigentes nacionales del partido oficial, de acuerdo a sus intereses personales o de grupo, o a las circunstancias políticas del momento.

En general, salvo algunas excepciones, los presidentes del PRI han tenido una vida efímera. Normalmente sus nombramientos han sido por razones coyunturales, generadas por ciertas situaciones electorales o de conflicto político, que han determinado su ascenso o su caída.

Aquí se trata de especificar la mecánica de cada uno de los relevos en la dirigencia, así como el marco normativo de tales designaciones, con el propósito de ilustrar la distancia entre la realidad oligárquica y la formalidad democrática.

Los estatutos de 1929 señalaban que el comité directivo nacional del PNR se integraría por un representante de cada uno de los partidos fusionados, elegido en las correspondientes

⁴² Sartori citado por Jaime F. Cárdenas Gracia, *op. cit.*, p. 228

⁴³ Jaime F. Cárdenas Gracia, *op. cit.*, p. 228.

convenciones de estados o territorios. Asimismo, señalaban que los miembros del comité ejecutivo serían electos, de entre ellos mismos, en asamblea del comité directivo nacional.⁴⁴

En 1938 el PNR adoptó el nombre de PRM. En sus estatutos se refería a la formación del comité central ejecutivo, integrado por seis miembros, los que se elegirían en asamblea nacional en la siguiente forma: el presidente y la secretaría de acción femenil, por toda la asamblea, y los cuatro secretarios, uno por cada uno de los respectivos sectores.⁴⁵

En 1946 el PRM se transformó en PRI y con ello vinieron cambios a los estatutos, pero no se modificó lo relativo a la elección de dirigentes. Fue hasta la II Asamblea Nacional (AN) de 1960 donde se dijo que el presidente y el secretario general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) serían electos en AN.⁴⁶ Poco después, en 1963, 1965, 1969 y 1971 los estatutos fueron modificados, pero no la forma de elección del comité ejecutivo nacional.⁴⁷

Es hasta la VII Asamblea Nacional del PRI, realizada en 1972, bajo la presidencia de Reyes Heróles, cuando nuevamente se modificaron los estatutos y se cambió la forma de elección de la dirigencia. Las modalidades aprobadas fueron elección por asamblea o consejo nacional.

Durante los siguientes años no ocurrieron modificaciones en la forma de elección de dirigentes del PRI. Es hasta finales de la década de 1980 cuando se registró un esfuerzo democratizador de tales procesos.

Los acontecimientos que generaron tal dinámica fueron las elecciones federales de 1988, el movimiento neocardenista y la fundación del PRD, en 1989. A pesar de ello, al inicio de la presidencia de Colosio, quien asumió el cargo el 3 de diciembre de 1988, tampoco se hicieron grandes modificaciones a los estatutos: se reiteró que los dirigentes serían electos o designados por la asamblea o el consejo nacional.⁴⁸

Es hasta la XIV Asamblea Nacional del PRI, en 1991, todavía bajo la presidencia colosista, cuando los estatutos se modificaron sustancialmente. Se estableció un proceso interno para la elección de dirigentes y una campaña interna de proselitismo en igualdad de circunstancias. Los estatutos precisaron que la elección se haría por voto directo y secreto, con escrutinio público. Sin embargo, ahora los dirigentes serían electos de forma distinta: el presidente por la asamblea nacional y el secretario general por el Consejo Político Nacional (CPN).⁴⁹

En la XVI AN de 1994, siendo presidente Ignacio Pichardo Pagaza, los estatutos precisaron que la elección de dirigentes sería a través del procedimiento estatutario seleccionado por el CPN, de entre los siguientes: consulta directa a la base militante; asamblea; consejo político; o usos y costumbres. La elección de dirigentes se haría por voto directo y secreto y con escrutinio público. Además, los estatutos señalaban que los dirigentes nacionales serían electos de la siguiente manera: el presidente y el secretario general por la asamblea nacional; los demás secretarios por el presidente.⁵⁰

Después de tales modificaciones se da un retroceso en las formas de elección de los dirigentes nacionales del PRI. En los estatutos de 1998, bajo la presidencia de José Antonio González Fernández, la facultad de la Asamblea Nacional para elegir al presidente y secretario general se transfirió al CPN.⁵¹ Esta misma disposición se reitera en 1999. Con ello el CPN mantuvo la atribución de elegir al presidente y al secretario general del CEN.⁵² De esta manera se reforzó su tendencia oligárquica.

⁴⁴ PNR, "Estatutos aprobados en la Asamblea Constitutiva", 4 de marzo de 1929.

⁴⁵ PRM, "Estatutos aprobados en la Asamblea Constitutiva", marzo de 1938.

⁴⁶ PRI, "Estatutos aprobados en la II Asamblea", 1960.

⁴⁷ PRI, "Estatutos aprobados en la III Asamblea", 1963. PRI, "Estatutos aprobados en la IV Asamblea", 1965. PRI, "Estatutos aprobados en la V Asamblea", 1969. PRI, "Estatutos aprobados en la VI Asamblea", 1971.

⁴⁸ PRI, "Estatutos aprobados en la XIII Asamblea", 1990.

⁴⁹ PRI, "Estatutos aprobados en la XIV Asamblea", 1991.

⁵⁰ PRI, "Estatutos aprobados en la XVI Asamblea", 1994.

⁵¹ PRI, "Estatutos", 1998.

⁵² PRI, "Estatutos", 1999.

A consecuencia de la derrota electoral del PRI en la elección presidencial del año 2000, se inicia un reajuste de su vida interna. Producto de ello, en la XVIII Asamblea Nacional del PRI, realizada en 2001, se modifican nuevamente los estatutos, los cuales señalan que la elección de presidente y secretario general de los PRI se realizaría por el alguno de los siguientes procedimientos, a juicio del CPN: elección directa por la base militante; asamblea de consejeros políticos o asamblea nacional.⁵³

Cuadro 1: Dirigentes del Partido Revolucionario Institucional (1988-2002)

Presidente de la República	Periodo presidencial	Presidente del partido	Periodo
Carlos Salinas de Gortari (PRI)	1988-1994	Luis Donaldo Colosio Murrieta	4-XII-1988/13-IV-1992
		Rafael Rodríguez Barrera	13-IV-1992/11-V-1992
		Genaro Borrego Estrada	11-V-1992/29-III-1993
		Fernando Ortiz Arana	29-III-1993/13-V-1994
		Ignacio Pichardo Pagaza	13-V-1994/3-XII-1994
Ernesto Zedillo Ponce de León (PRI)	1994-2000	María de los Ángeles Moreno Uriegas	13-XII-1994/19-IX-1995
		Santiago Oñate Laborde	19-IX-1995/13-XII-1996
		Humberto Roque Villanueva	14-XII-1996/9-IX-1997
		Juan S. Millán Lizárraga	10-IX-1997/11-IX-1997
		Mariano Palacios Alcocer	11-IX-1997/30-III-1999
		José Antonio González Fernández	30-III-1999/3-III-2000
Vicente Fox Quesada (PAN)	2000-2006	Roberto Madrazo Pintado	4-III-2002/31-VIII-2005

Fuente: Elaboración propia con base en PRI, *Historia gráfica del Partido Revolucionario Institucional, 1929-1991*, México, PRI, 1991 y periódico *El Universal*.

Las designaciones en el marco del desgaste del partido hegemónico

Sin duda alguna que uno de los temas más sensibles es para el gobierno de Carlos Salinas de Gortari el de la selección de dirigentes. Por ello, se analizó la posibilidad de que todos los candidatos a puestos de elección popular fueran electos por voto directo y secreto de las bases. Además, para evitar el arribismo se propuso reglamentar la selección de dirigentes.⁵⁴

Desde la designación de Luis Donaldo Colosio como presidente del PRI, en 1988, algunas voces se opusieron a designación presidencial, como tradicionalmente había ocurrido. La propuesta para democratizar al partido era que la elección se hiciera en una asamblea y se contara con varios candidatos.⁵⁵

Como parte del juego sucesorio, apenas instalado Carlos Salinas en el poder, Colosio tomó posesión como dirigente nacional del PRI.⁵⁶ Esta designación tradicional tuvo sus consecuencias. Alejandro Rojas Díaz-Durán, dirigente de la corriente crítica, negó la democracia interna en el PRI.⁵⁷ Otros como González Guevara criticaron severamente los procesos de elección interna de dirigentes, por la antidemocracia y resistencia al cambio.⁵⁸

⁵³ PRI, "Estatutos aprobados en la XVIII Asamblea", 21 de noviembre de 2001.

⁵⁴ *Unomasuno*, 29 de junio de 1990, p. 4.

⁵⁵ *Unomasuno*, 19 de noviembre de 1988, p. 5.

⁵⁶ *Unomasuno*, 3 de diciembre de 1988, p. 6.

⁵⁷ *Unomasuno*, 11 de diciembre de 1988, p. 6.

⁵⁸ *Unomasuno*, 16 de diciembre de 1988 y *La Jomada*, 19 de diciembre de 1988, pp. 10 y 36.

Para contrarrestar estos ataques, Colosio anunció una reforma priísta por consenso, para superar la línea, el burocratismo, el autoritarismo y las simulaciones. Ofreció que de la siguiente asamblea emergería un partido democrático, moderno y flexible. Para ello ofreció la reforma al sistema de selección de candidatos.⁵⁹

Muchas fueron las voces que se alzaron en ese sentido. Se propuso el voto universal y directo para la elección de sus dirigentes; establecer el voto libre y secreto como mecanismo de elección. Incluso la líder del sector popular del PRI en 1990, propuso democratizar la elección de los dirigentes y reducir sus facultades.⁶⁰

El ambiente favorable a la democratización fue tal que incluso organizaciones autoritarias como el Congreso del Trabajo hicieron propuestas como instaurar el voto directo, secreto y universal en la selección de dirigentes, para democratizar radicalmente al PRI.⁶¹

En este contexto de democratización, en un acto más formal que real, el presidente y el secretario general del PRI sometieron a ratificación sus cargos. Luis Donaldo Colosio y Rafael Rodríguez Barrera fueron registrados el 29 de agosto de 1990 como candidatos a ocupar la presidencia y la secretaría general del PRI. Obviamente, fueron ratificados en sus cargos.⁶²

Las presiones para la democratización del PRI continuaron en su XIV Asamblea Nacional. Algunos grupos amagaron con abandonarla si el partido no se democratizaba a fondo. Para contener estas presiones Colosio convocó a erradicar las decisiones cupulares, la centralización, la imposición y la antidemocracia, para transformar y modernizar al PRI con el concurso de todos. Ante la contundencia de la crítica, a la dirigencia no le quedó otro camino que plantear la transformación real del partido, pero el esfuerzo poco avanzó.⁶³

La gestión de Colosio se caracterizó por su dinámica formalmente transformadora, pero no fue suficiente para que el PRI se democratizara. El 13 de abril de 1992 presentó su renuncia como dirigente. Ese mismo día, sin un acto oficial, Rafael Rodríguez Barrera asumió como presidente interino. Ya como presidente dio posesión a Beatriz Paredes Rangel como secretaria general. Rodríguez Barrera desempeñó el interinato hasta el 14 de mayo de ese año, día en que la asamblea priísta designó a Genaro Borrego como su nuevo líder nacional.

Este último se había preparado desde antes para el relevo. Después del esfuerzo propagandístico por abrir el proceso interno de selección a los militantes y después de una gira por muchos lugares del país para conocer la problemática del PRI, a principios de mayo de 1992, Genaro Borrego Estrada concluyó su tarea proselitista que culminó con su ascensión. Genaro Borrego fue candidato único a la presidencia del PRI. Fue nombrado formalmente como tal por una asamblea que unánimemente respaldó su candidatura. En el acto fue aclamado como presidente priísta. El ritual volvió a realizarse esencialmente de la misma forma, con la imposición del dirigente por parte del presidente de la República.⁶⁴

El 29 de marzo de 1993 Borrego informó a los asambleístas del PRI que el presidente lo había nombrado director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y que por esa razón renunciaba como dirigente nacional. Después de una breve deliberación Fernando Ortiz Arana fue propuesto en la plenaria del día 29 y la asamblea votó a favor por unanimidad, pero su toma de posesión fue al día siguiente, con la asistencia del presidente Salinas y su gabinete, convirtiendo un evento partidista en un acto de Estado.⁶⁵

⁵⁹ *Unomasuno*, 5 de junio de 1990, p. 4.

⁶⁰ *La Jomada*, 9 de julio de 1990, pp. 1 y 3.

⁶¹ *La Jomada*, 28 de agosto de 1990, pp. 36 y 11.

⁶² *La Jomada*, 30 de agosto de 1990, pp. 10 y 40.

⁶³ *La Jomada*, 4 de septiembre de 1990, pp. 1 y 10.

⁶⁴ *La Jomada*, 12 de mayo de 1992, p. 6; *La República*, 18 de mayo de 1992.

⁶⁵ *La República*, 5 de abril de 1993. Alisedo, Pedro José "Ejemplar armonía de la familia revolucionaria en la repartición de cargos, elogios y dignidades", *Proceso*, núm. 857, 5 de abril de 1993, p. 16

Antes de su remoción, Borrego trató de darle cierta autonomía al PRI, que incluso llegó a ciertos niveles de beligerancia, razón por la cual el presidente Salinas lo relevó, en una maniobra que anuló y desmintió, en la práctica, la supuesta intención de modernizar, democratizar e independizar al PRI del gobierno en turno. Borrego aceptó ir al gabinete, a pesar de que había asegurado que el PRI dejaba de ser un partido del gobierno. Los hechos demostraban que era el presidente quien quitaba y ponía a los dirigentes del partido. verdadero jefe del partido que formalmente ya no era del gobierno.⁶⁶

Por razones distintas a las de su antecesor, pero también coyunturales, menos de un año después, el 13 de mayo de 1994, Fernando Ortiz Arana renunció a la presidencia del PRI, para buscar la candidatura como senador de Querétaro. Durante la misma sesión en la que el CPN aceptó la renuncia, Ignacio Pichardo Pagaza asumió la presidencia del PRI.

El procedimiento de sustitución fue igual que siempre. El líder de la Confederación Nacional Campesina (CNC) propuso que el secretario general, Pichardo Pagaza asumiera la presidencia y fue electo por unanimidad. Después, el líder de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, propuso a Ruiz Massieu para ocupar la secretaría general y también fue aceptado.⁶⁷

El propósito de Salinas era aliarse con dos grupos poderosos: el de Carlos Hank González, al designar presidente a Pichardo, y el grupo de Manuel Camacho, al designar secretario general a Ruiz Massieu. Un grupo más fue representado: el de Pedro Aspe, con José Ángel Gurría, en la Secretaría de Asuntos Internacionales, y con Oscar Espinosa, en la Secretaría de Finanzas.⁶⁸ Sin embargo, tales equilibrios se rompieron en septiembre de ese año, cuando José Francisco Ruiz Massieu fue asesinado y su lugar fue ocupado por María de los Ángeles Moreno.

El relevo presidencial de 1994 metió al PRI en otra dinámica. Desde la toma de posesión de Ernesto Zedillo se habló del relevo priísta. Poco después esa versión se confirmó. Pichardo Pagaza fue nombrado Secretario de Energía y renunció a la dirigencia. El 3 de diciembre el CPN nombró a María de los Ángeles Moreno como presidenta y a Pedro Joaquín Coldwell como secretario general.⁶⁹

El ritual del nombramiento fue similar al de siempre. La Confederación de Trabajadores de México (CTM) propuso a Moreno Uriegas para presidenta del PRI. Posteriormente, le manifestaron su apoyo el líder de los burócratas, el líder del Movimiento Territorial Urbano Popular y la presidenta del Congreso de Mujeres por el Cambio. Por su parte, la CNC propuso a Pedro Joaquín Coldwell, para secretario general. Acto seguido, un expresidente priísta les tomó la protesta y el ritual sucesorio se repitió.⁷⁰

La presidencia de Moreno fue breve, como todas las del sexenio zedillista. La renuncia ocurrió en agosto de 1995. El CPN nombró como presidente del PRI al ex secretario del Trabajo, Santiago Oñate Laborde; además, Juan S. Millán fue electo secretario general. Ambos fueron propuestos por la CNC y apoyados por el sector obrero, el líder la estructura territorial, la líder femenil y el líder juvenil.⁷¹

La ratificación de Oñate y Millán en la asamblea respectiva fue de mero trámite. Ambos salieron para que los asambleístas deliberaran. Roque Villanueva informó que el apoyo de las delegaciones era para ellos. Enseguida, Roque pidió a Ortiz Arana que procediera a tomar la votación. Como era de esperarse, el apoyo fue unánime. Enseguida, el líder del PRI capitalino fue comisionado para informar a Oñate y a Millán la decisión de la asamblea. Al final, fueron ratificados por aclamación.⁷²

⁶⁶ Chávez, Elías, "Consagra Salinas el 'dedazo' en plena asamblea del PRI", *Proceso*, núm. 857, 5 de abril de 1993, p. 19.

⁶⁷ *La República*, 19 de mayo de 1994.

⁶⁸ Chávez, Elías, "En el reacomodo de grupos priístas, Ortiz Arana salió sacrificado", *Proceso*, núm. 915, 16 de mayo de 1994, p. 13.

⁶⁹ *La Jornada*, 2 de diciembre de 1994.

⁷⁰ *La República*, 8 de diciembre de 1994 y *La Jornada*, 3 de diciembre de 1994, p. 7.

⁷¹ *La República*, 24 de agosto de 1995.

⁷² *La Jornada*, 21 de septiembre de 1995.

Con este relevo, en vez de la prometida sana distancia entre el gobierno y el PRI, la cercanía se estrechó: un hombre cercano al presidente Zedillo, Santiago Oñate asumió la presidencia del PRI, el 19 de septiembre de 1995. La caída de Moreno y el encumbramiento de Oñate Laborde fueron decididos por quien se había comprometido a ser un miembro pasivo del PRI, que había prometido no intervenir en su vida interna: Ernesto Zedillo. Así, el proyecto de que los dirigentes priístas dejaran de ser empleados del presidente fue nuevamente abandonado.⁷³ Casi un año y medio después hubo otro cambio en el PRI. Comenzó el 13 de diciembre de 1996, cuando Santiago Oñate Laborde renunció al cargo. El objetivo fue evitar el desgaste de Oñate e iniciar 1997, un año de elecciones federales, con un político de mucha presencia entre los cuadros priístas del país. Después de la renuncia se emitió la convocatoria para elegir a la nueva directiva. Se inscribieron Humberto Roque Villanueva y Juan S. Millán Lizárraga, como candidatos a presidente y secretario general del CEN, quienes recibieron muestras de adhesión de sectores y organizaciones.

Concluido el plazo, el 14 de diciembre, sólo la fórmula de Humberto Roque Villanueva y Juan S. Millán Lizárraga quedó registrada. En favor de esta postulación habló una diputada y la secretaria general de la CNC. Después de eso los tres sectores del partido le solicitaron a Roque "que aceptara" dirigir al PRI.⁷⁴

La maquinaria priísta siguió operando a su estilo, a su ritmo, a la antigua. La CNC se encargaba de difundir su apoyo a Humberto Roque. Héctor Hugo Olivares Ventura, presidente del Comité Nacional para el Desarrollo del Proceso Interno (CNPDI) recibió la documentación, dio por concluido el proceso e informó que había un solo candidato. Al día siguiente, los integrantes del CPN votaron a favor de Roque Villanueva para ocupar la presidencia nacional del PRI. En la misma sesión en que se eligió al dirigente nacional priísta se renovó el CPN.⁷⁵ Con ello se hizo evidente que la maquinaria de la unanimidad seguía funcionando en el PRI.

La salida de Santiago Oñate como presidente del CEN del PRI no provocó sorpresa; era una renuncia largamente anunciada. Pero la designación de Roque Villanueva sí fue sorpresiva. Los rumores mencionaban cinco o seis nombres, pero el del entonces líder de la fracción priísta en la Cámara de Diputados no estaba incluido.⁷⁶

Dos días fueron más que suficientes para la consagración del hombre designado. Los estatutos priístas estaban diseñados para que la voluntad de sus órganos cupulares aniquilara los procedimientos democráticos y anulara la participación de los militantes en las decisiones trascendentales del partido.⁷⁷

Pero la gloria de Humberto Roque como presidente del PRI fue efímera. En septiembre de 1997 renunció para asumir la dirección de la Aseguradora Hidalgo, un puesto menor para un ex jerarca priísta. Luego de la renuncia de Roque, Juan S. Millán quedó como presidente en funciones, sin embargo, el CPN convocó a elecciones de presidente y secretario general.⁷⁸

Las designaciones coyunturales en la presidencia del PRI fueron constantes durante el sexenio de Zedillo. En medio de severas críticas de los consejeros políticos al método de elección interno, al que consideraron desatinado, convencional y proveniente de Los Pinos", el 10 de septiembre de 1997 se registraron Mariano Palacios Alcocer y Socorro Díaz Palacios, como candidatos a presidente y secretaria general del PRI. Como es la tradición priísta, en una ceremonia realizada en el CPN, se les declaró oficialmente ganadores. Siguiendo el ritual de

⁷³ Chávez, Elías. "La 'sana distancia' con el partido, compromiso de Zedillo, se desvaneció y, de nuevo, un hombre del presidente es líder del PRI", *Proceso*, núm. 981, 21 de agosto de 1995, p. 8.

⁷⁴ *La República*, núm. 712, 18 de diciembre de 1996.

⁷⁵ *La Jomada*, 15 y 16 de diciembre de 1996.

⁷⁶ *La Jomada* 14 de diciembre de 1996

⁷⁷ Hinojosa, Juan José, "Encárgate de eso". *Proceso*, núm. 1051, 22 de diciembre de 1996.

⁷⁸ *La Jomada*, 10 de septiembre de 1997, p. 7.

siempre, todos los sectores se manifestaron en su favor. A pesar de tal unanimidad, rechazaron haber recibido línea de Los Pinos. De esta manera, el presidente de la República impuso su condición de jefe del PRI y designó a Mariano Palacios como sucesor de Humberto Roque.⁷⁹

En apenas diez días, durante septiembre de 1997, los priístas tuvieron que acatar dos veces decisiones trascendentales: aceptaron su condición de minoría en la Cámara de Diputados, para no frustrar el informe de gobierno y acataron, sin más, la imposición del nuevo dirigente en una decisión que exhibió con mayor nitidez la contundencia del poder ejecutivo, que liquidó una momentánea escaramuza de dirigentes, que exigían un proceso democrático de selección.

En la sucesión de Palacios Alcocer operó otra vez el dedazo presidencial. Una vez más el presidente de la República asumió su papel de jefe del partido y decidió quien debería ser el dirigente nacional. La línea presidencial era clara. Así la entendieron los sectores popular y campesino, cuyo pronunciamiento en favor de Palacios Alcocer que provocaron la adhesión incondicional de la militancia. Hasta Elba Esther Gordillo, que había condenado la simulación y la subordinación de su partido al gobierno, aplaudió la designación de Palacios Alcocer, aunque reprobó el método del presidente Zedillo. El destape hecho por Rodríguez Alcaine y la encomienda a Roque desataron molestia entre los priístas, que impugnaron las formas presidenciales.⁸⁰

Menos de dos años después, en marzo de 1999, Mariano Palacios también renunció. Al conocer la noticia, el secretario del Trabajo, José Antonio González Fernández, anunció que buscaría dicho cargo, a petición de sus amigos y compañeros de partido, que acudieron a sus oficinas a hacerle la solicitud. La novedad de esta sucesión es que por primera vez habría elección interna. La decisión de someter a un proceso de elección a los nuevos dirigentes nacionales planteaba una complicación adicional para un partido que no estaba preparado para elegir a sus líderes en términos estatutarios.

La prisa para convocar a una elección de los dos cargos de mayor jerarquía del CEN era muy relevante, ya que hacerlo mediante un proceso democrático, aunque sea acotado al marco de los consejos políticos, representaba un desafío para el PRI, ya que su capacidad de respuesta era limitada. Según el propio PRI, la mayoría de los consejeros “reflejaron en sus rostros la gravedad de la situación. Con miradas trataban de descifrar el porqué de la abruptas renunciadas y de la inesperada convocatoria para elegir a los sustitutos.”⁸¹

En este nuevo contexto, a mediados de marzo de 1999, en un acontecimiento inédito en la historia del PRI, dos fórmulas obtuvieron el registro para contender por los cargos de presidente y secretario general. José Antonio González y Dulce María Sauri dejaron sus cargos de secretario del Trabajo y coordinadora del Programa Nacional de la Mujer, respectivamente, para inscribirse en la contienda interna. El 22 de marzo Rodolfo Echeverría, ex embajador del México en España y el senador José Luis Soberanes solicitaron su inscripción para competir por tales cargos. De inmediato iniciaron sus actividades de proselitismo. Después de algunos incidentes, acordaron realizar una contienda respetuosa y tolerante.

La nueva modalidad en la competencia por la dirigencia nacional del PRI se debió a la necesidad de democratización interna, manifestada por distintos líderes y militantes. De esta forma trató de encuadrarse en un entorno nacional de mayor competencia política. Aunque era un ejercicio acotado sólo a la participación del CPN, fue una oportunidad para poner al PRI a

⁷⁹ *La República*, 12 de septiembre de 1997.

⁸⁰ Delgado, Álvaro. “El PRI, nuevamente víctima de un presidencialazo: su destino volvió a escribirse en Los Pinos”, *Proceso*, núm. 1089, 14 de septiembre de 1997, p. 12.

⁸¹ *La República*, 18 de marzo de 1999.

tono con las demandas democráticas. Pero para lograrlo era indispensable observar las reglas y la imparcialidad de las cúpulas, que pronto se inclinaron por la fórmula González-Sauri. Echeverría Ruiz y Soberanes Reyes exigieron una competencia acorde a los estatutos. Demandaron un debate en la CNC, desde antes en el Congreso del Trabajo y en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), para fijar sus posturas frente a estos sectores. Manifestaron respeto a sus contrincantes y aclararon que era una lucha fraternal por la dirigencia en el PRI, de respeto a los adversarios. Demandaron una contienda limpia, transparente y equitativa. Por ello ambas planillas signaron un compromiso de unidad y solidaridad partidista, para dirimir los conflictos internos, a través del diálogo franco y abierto, con respeto hacia los órganos encargados de la contienda.

Sin embargo, al no ser equitativa la competencia y con los datos cargados a favor de González y Sauri, Echeverría y Soberanes se retiraron de la contienda. Después de ello, los primeros asumieron la dirigencia priísta, cuando 262 consejeros políticos les dieron su voto.

Una vez ratificada la elección nacional que, Gonzalo Martínez Corbalá, presidente de la CNPDPI formalizó la legalidad y validez de la elección. Posteriormente, Fernández pronunció su primer discurso como presidente priísta.⁸²

Exactamente siete meses después, ocurrió nuevamente el relevo en la dirigencia del PRI. Como presidenta fue designada Dulce María Sauri Riancho, quien se desempeñaba como secretaria general. Por su parte, a este último cargo llegó Esteban Moctezuma. Así lo decidieron por unanimidad en el CPN, convocado al conocerse la renuncia de José Antonio González, quien fue nombrado Secretario de Salud.

La operación política para su designación fue similar a las anteriores. La presidenta del Senado de la República presentó la propuesta de que Sauri ocupara la presidencia y Moctezuma la secretaria general. Enseguida, pasaron al podio todos los líderes de los sectores para manifestar su respaldo a dicha mancuerna. Inmediatamente después se sometió a la aprobación de los consejeros la fórmula, que fue aprobada de manera económica. Al final, José Antonio González tomó la protesta a Dulce María Sauri y a Esteban Moctezuma.⁸³

3. La elección de la dirigencia partidista después de la alternancia: la campaña de 2002.

Después de la derrota electoral del 2 de julio de 2000, en la que perdió la presidencia de la República, el PRI inició una etapa de transformación en el nuevo contexto político del país. Con un ejecutivo federal panista, la correlación de fuerzas políticas ya no fue favorable al PRI, que a partir del 2000 se preparó para tratar de recuperar la presidencia. También se preparó para sustituir a su dirigencia nacional sin la tutela del presidente de la República en turno.

Después de un proceso de reacomodo, en noviembre de 2001, el PRI realizó su XVIII Asamblea Nacional. En ella reconoció que las circunstancias lo obligaban a diseñar nuevos esquemas de participación y articulación de su trabajo político. También procuró crear órganos de dirección que hicieran posible ejercer su democracia interna. Uno de los temas que más preocupación generó en esta asamblea fue la normatividad para la elección de los dirigentes. En general, prevaleció la idea de que el mando y la conducción serían ejercidos por las bases militantes. También se solicitaron reglas claras para la elección de dirigentes, de tal manera que se privilegiara la consulta a las bases en los procesos de elección y se eliminara la facultad electiva de los consejos políticos.

De esta forma se restituyó a la asamblea nacional la facultad de elegir al presidente y al secretario general del CEN. También se pidió que los dirigentes no ocuparan simultáneamente cargos de elección popular, que tuvieran militancia probada y que se eliminara el dedazo, los compadrazgos y los cacicazgos. Por esta razón, desde el registro de delegados, Madrazo

⁸² *La Jomada*, 30 de marzo de 1999.

⁸³ *La Jomada*. 30 de noviembre de 1999 y *La República*, 2 de diciembre de 1999.

Pintado sostuvo diversos encuentros privados que le permitieron reformar los estatutos de acuerdo a sus intereses. Esto le permitió ganar el control de elección de dirigentes y eliminar la atribución del CPN para elegir al presidente y al secretario general del PRI.

A los delegados les preocupó la transparencia y la equidad en los procesos de elección interna, a tal grado que se propuso crear un órgano electoral de naturaleza autónoma, con carácter permanente, encargado de organizar, conducir y validar los procesos de elección de la dirigencia. Además, se aprobó que el procedimiento para la elección de la dirigencia nacional para el año 2002 fuera mediante consulta directa a militantes y simpatizantes.

El 10 de enero de 2002, la fórmula Madrazo-Gordillo se registró para competir por la dirigencia nacional del PRI. Aunque tuvo algunas dificultades legales para su registro, en su caso se flexibilizaron los estatutos. En una decisión política, la CNPDPI otorgó el registro a la fórmula de Madrazo-Gordillo, a pesar de que Roque Villanueva reconoció un problema de interpretación jurídica entre los estatutos y la convocatoria.

Ante la duda, uno de los impulsores de Madrazo, José Murat, emprendió una ofensiva en contra de lo que llamó “maniobras de un grupo opuesto a la democratización del PRI”. En un intento por contrarrestar lo que para él eran “arreglos cupulares”, llamó “a terminar con el amiguismo, los compadrazgos, los fraudes, las intolerancias, la democracia inducida y los arreglos secretos”, para que el proceso interno diera la oportunidad a los militantes y simpatizantes de “despojarse de todos los lastres que intimidaron su participación en política y acabar con el priísmo de facciones, de grupúsculos, de tráfico de influencias”.⁸⁴

La contienda entre Roberto Madrazo y Beatriz Paredes fue intensa. El primero era un candidato de mucha popularidad entre las bases, pero sin apoyo suficiente de la estructura cupular, e incluso alejado de una fracción del PRI; la segunda, era coordinadora de su fracción en la Cámara de Diputados, con amplio capital político y con buena relación con el ejecutivo federal.

Desde un principio el PRI se mostró bastante dividido, porque Madrazo generó simpatías, pero también rechazo en algunos sectores y hubo quienes lo consideraron como una figura atrasada. Por su parte, Beatriz Paredes contaba con una imagen pública más favorable, por su biografía personal y por su historial político. Por estas razones, su candidatura representaba la posibilidad de convencer a la ciudadanía de un cambio real y su apoyo creció en algunos sectores priístas.⁸⁵

Casi desde el inicio de la contienda el riesgo de la división priísta fue real. Ante esa posibilidad, algunos gobernadores trataron de impulsar una fórmula de unidad, para garantizar la cohesión partidista en 2003. Frente a este escenario, Madrazo le pidió a Paredes que declinara en su favor; ella dijo que sólo lo haría por un candidato que contribuyera a democratizar al PRI.⁸⁶

Ante este enfrentamiento, varios gobernadores priístas plantearon a Madrazo y Paredes una terna para conformar una planilla de unidad, en caso de que ambos rechazaran participar en una sola fórmula, para evitar un desprendimiento partidista del grupo perdedor. Primeramente propusieron a Manuel Ángel Núñez Soto, gobernador de Hidalgo, pero este declinó. Luego se propuso al de Veracruz, Miguel Alemán, pero fue vetado por el grupo madracista.⁸⁷

Desde el principio de la contienda los gobernadores utilizaron sus recursos a favor de una de las dos fórmulas. El nivel de apoyo a los candidatos fue tal, que Paredes pidió imparcialidad a los gobernadores, argumentando que como funcionarios debían acatar las reglas de la convocatoria y el reglamento: no interferir ni desviar recursos a favor de ningún aspirante.⁸⁸

⁸⁴ *El Universal*, 12 de enero 2002.

⁸⁵ *El Universal*, 8 de enero 2002.

⁸⁶ *El Universal*, 5 de enero de 2002.

⁸⁷ *El Universal*, 9 de enero 2002.

⁸⁸ *El Universal*, 22 de enero 2002.

Esta misma solicitud la hizo Madrazo al denunciar que había instrucciones de apoyar a Paredes, especialmente del gobierno mexiquense. Por la misma razón los representantes de la fórmula Madrazo-Gordillo se quejaron de la de Paredes y Guerrero, por sus altos gastos de campaña y por la utilización de un jet privado y un helicóptero en sus traslados.⁸⁹

El 6 de febrero de 2002 los gobernadores exhortaron nuevamente a los candidatos a mantener una contienda sin odios ni rencores. Al mismo tiempo recomendaron no intervenir en el proceso, pues consideraban que la contienda se había polarizado demasiado y representaba un grave riesgo para la unidad partidista. Sin embargo, el nivel de beligerancia no cesó. El 10 de febrero Madrazo denunció parcialidad de los gobernadores de Colima, estado de México y Durango, para favorecer a Paredes.

Los candidatos pidieron a Roque Villanueva actuar con firmeza para evitar actos de violencia o ilegales. Reiteraron que la dirigencia surgida debía contar con la legitimidad derivada de un proceso limpio y transparente. Exigieron a los gobernadores cumplir con el compromiso de actuar como árbitros del proceso y no como parte interesada. Según ellos sus posibilidades de triunfar dependían de que los gobernadores no metieran las manos en el proceso.⁹⁰

Apenas iniciada la campaña se dieron los primeros choques entre los candidatos. Madrazo acusó a Paredes recurrir a la burocracia partidista. Esta le reprochó sus cuentas con el pasado. Ambos negaron nexos con grupos de poder y se deslindaron de regímenes presidenciales anteriores, pero también del respaldo del presidente Vicente Fox.⁹¹

El nivel de enfrentamiento llegó a tal grado que Paredes y Madrazo rompieron su acuerdo de civilidad y se acusaron de querer aplazar la elección. Aunque algunas fuentes del PRI indicaron que gobernadores, encabezados por los de Veracruz y Colima, pidieron posponer la elección, al final se supo que fue Madrazo quien buscó frenarla.⁹²

Roque Villanueva hizo un llamado a los candidatos a mantener la prudencia y no enturbiar el proceso interno con prácticas antidemocráticas. Por esta razón, en el último tramo de la contienda, Beatriz Paredes puso como condición de su victoria el control de los mapaches y evitar maniobras entre los votantes.⁹³

En la recta final de la campaña otra vez chocaron Paredes y Madrazo; se confrontaron al cancelarse el debate por la negativa del tabasqueño, al que la legisladora calificó de miedoso. Como respuesta, el ex gobernador advirtió que sin transparencia en los comicios no reconocería el resultado, ni a la dirigencia surgida de las elecciones. También clarificó que no se iría del PRI y seguiría luchando por un partido diferente, incluyente y democrático.⁹⁴

La campaña de Madrazo y Gordillo estuvo marcada por una permanente confrontación con la fórmula de Paredes y Guerrero; por las denuncias de guerra sucia y golpes bajos de ambos. El conflicto fue tan intenso que el día de la elección ni Sauri ni Roque habían descartado que pudiera darse una ruptura que derivara en la salida de algún grupo del partido.⁹⁵

Una vez cancelado el debate, Paredes aseguró que Madrazo y Gordillo no tenían un proyecto para el PRI. También señaló que si no debatían con ella, menos iban a hacerlo con el Congreso y con el presidente de la República.⁹⁶

Ante la proximidad de la elección, Madrazo aplicó un doble juego, por un lado demandó a Roque legalidad; por el otro, aprovechando a Gordillo tomó al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) como instrumento proselitista. Le asignó la tarea de promover el voto y movilizar a simpatizantes para que acudieran a votar. Para ganar la

⁸⁹ *El Universal*, 23 y 24 de enero de 2002.

⁹⁰ *El Universal*, 24 de febrero de 2002.

⁹¹ *El Universal*, 13 de enero de 2002

⁹² *El Universal*, 30 de enero de 2002

⁹³ *El Universal*, 20 y 21 de febrero de 2002.

⁹⁴ *La Jomada y El Universal*, 22 de febrero de 2002.

⁹⁵ *El Universal*, 24 de febrero de 2002.

⁹⁶ *El Universal*, 23 de febrero de 2002.

elección interna, encargaron al magisterio organizado el despliegue de la campaña, que inició en las aulas de las escuelas con los maestros, directores e inspectores de zona de filiación priísta.⁹⁷

Madrado preparó la movilización de simpatizantes desde distintos estados a la sede nacional del tricolor, con la instrucción de tomar el partido la noche del domingo si no era declarado ganador de las elecciones.⁹⁸

En los días previos a la elección, en las oficinas centrales del SNTE se desarrolló una febril actividad. El cuartel del magisterio nacional se convirtió en una sede alterna de las oficinas de campaña de Madrado y Gordillo. Lo mismo sucedió en todas las secciones del SNTE y en las delegaciones de todo el país. De esa forma todo quedó listo para la ingeniería electoral del 24 de febrero.

La jornada electoral terminó con una confrontación verbal entre Roberto Madrado y Beatriz Paredes. Luego de que se conocieron en televisión los resultados del conteo rápido, un grupo numeroso de priístas irrumpió en la sede nacional de su partido, para que se reconociera el triunfo madracista.

El día de la elección hubo suspenso respecto al ganador por la presidencia del PRI. La competencia fue muy cerrada y ambos candidatos a la dirigencia aseguraron ir adelante en la contienda. Además, como si hiciera falta más incertidumbre, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) se cayó tres veces. Al final se impuso Madrado.

Una vez consumado el golpe, Madrado instruyó a Elba Esther Gordillo, para que organizara la toma de posesión, el 4 de marzo en el Monumento a la Revolución. Ni siquiera esperaron a cumplir los plazos reglamentarios del PRI, según los cuales la constancia de ganadores sería entregada una vez que se resolvieran las impugnaciones al proceso.⁹⁹

El 3 de marzo la CNDPI declaró válida la elección de los dirigentes nacionales. Luego de anular 10 mil 364 votos a las dos fórmulas que compitieron, ajustó el cómputo nacional y oficializó el triunfo de Roberto Madrado como presidente del tricolor para los siguientes cuatro años. Luego de una fuerte discusión y los votos divididos de los integrantes de la CNPDPI, Roque Villanueva entregó a Roberto Madrado y a Elba Esther Gordillo la constancia de mayoría que los acreditaba como presidente y secretario general del PRI.

La elección de los dirigentes nacionales del Partido de la Revolución Democrática.

4. El fenómeno caudillista.

Uno de los fenómenos más criticados en el estudio de la vida interna del PRD, más visible y preponderante es, sin lugar a dudas, caudillismo atribuido a sus máximos líderes, especialmente a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, a tal grado que algunos lo comparan con las tendencias oligárquicas prevalecientes en muchos de los partidos políticos.¹⁰⁰

Desde el punto de vista del citado autor, la vida interna del PRD está ampliamente sometida a las necesidades, conveniencias e intereses personales de su líder. “Se ha creado a la sombra de su dirigente nacional una extendida red de lealtades personales que conforman la dirección real, que toma las decisiones al margen de las estructuras legales de un partido formalmente democrático.”¹⁰¹

Sin embargo, a pesar de sus desventajas, el liderazgo caudillista de Cuauhtémoc Cárdenas posibilita la coherencia partidista. El problema es que la presencia del “líder moral” del PRD inhibe su desarrollo como partido político, al no poder prescindir del tutelaje que sobre sus órganos directivos ejerce su caudillo. Esto es particularmente delicado, ya que los partidos

⁹⁷ *El Universal*, 12 de febrero de 2002.

⁹⁸ *La Jomada*, 23 de febrero de 2002.

⁹⁹ *La Jomada*, 28 de febrero de 2002.

¹⁰⁰ Este es el caso de uno de los libros más críticos sobre el PRD, escrito por Marco Aurelio Sánchez, *op.cit*. El caso más reciente es el de Andrés Manuel López Obrador.

¹⁰¹ *Ibíd.*, p. 64.

con fenómenos caudillistas pueden no trascender a la desaparición de su líder fundador, Sobre todo porque el carisma personal se asocia generalmente con fuertes resistencias a la institucionalización. Además del caudillismo, el corporativismo también inhibe la integración y la unidad orgánica del partido.¹⁰²

Como muchos otros partidos del sistema político mexicano, el PRD también sufre tendencias oligárquicas. La cúpula dirigente del partido constituye una clase política diferenciada, que se preocupa poco por establecer una relación estrecha con sus bases, a las que en ocasiones sólo se utiliza como grupo de presión para la defensa de intereses oligárquicos.¹⁰³

El modo de elegir a los dirigentes partidistas es distinto en cada uno de los estatutos que han regido la vida interna del PRD. La que se ha utilizado más veces es la designación a través de consejo nacional. Sin embargo, en los últimos años se ha procurado que la elección de sus dirigentes sea mediante voto secreto, directo y universal de los afiliados al partido.

A pesar de que el partido ha tratado de descentralizar su sistema electoral, en la práctica es centralizado y el peso de los órganos nacionales es abrumador. Además, la forma de elección no respondía al principio de voto universal, secreto y directo que marcan los estatutos y la mayoría se decidía por medio de convenciones.¹⁰⁴

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, tres de los cinco presidentes nacionales han sido electos por voto de las bases, sin considerar a los interinos, lo cual es significativo para quienes defienden la democracia al interior del PRD. De cualquier forma, es un hecho indiscutible que es el primer partido mexicano que ha elegido a sus dirigentes por esta vía, no exenta de complicaciones diversas.

Cuadro 1: Presidentes del Partido de la Revolución Democrática (1989-2002)

Nombre	Periodo	Forma de elección
Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano	18-XI-1990 / 28-II-1993	Electo por el Congreso Nacional
Roberto Robles Garnica (interino)	28-II / 18-VII-1993	Designado por el Consejo Nacional
Porfirio Muñoz Ledo	18-VII-1993/3-VIII-1996	Electo por el Congreso Nacional
Andrés Manuel López Obrador	3-VIII-1996 / 10-IV-1999	Electo por voto de las bases
Pablo Gómez Álvarez (interino)	10-IV-1999 / 7-VIII-1999	Designado por el Consejo Nacional
Amalia García Medina	7-VIII-1999 / 14-IV-2002	Electa por voto de las bases
Rosario Robles Berlanga	14-IV-2002/10-III-2004	Electa por voto de las bases

Fuente: Elaboración propia con base en Igor Vivero Ávila, “El Partido de la Revolución Democrática”, en Manuel Alcántara y Flavia Freidenberg, (eds.), *Partidos políticos de América Latina. Centroamérica, México y República Dominicana*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2001, p. 467 y periódico *El Universal*.

Como se ha referido en los numerosos trabajos escritos sobre el tema, el PRD se ha nutrido de varias corrientes, entre la que destacan dos: una derivada de un arco ideológico muy complejo, que está constituida por la mayoría de las fuerzas de izquierda del país; y otra, integrada por ex priístas. Por tal diversidad de orígenes, sus estatutos reconocen la importancia de la democracia interna y de las corrientes partidistas que lo hacen distinto de otros partidos políticos mexicanos. Empero, aunque la práctica democrática interna del PRD es más plural y abierta que la de otros partidos, también “soporta el liderazgo de Cuauhtémoc

¹⁰² *Ibid.*, pp. 70-74

¹⁰³ *Ibid.*, pp. 199-200.

¹⁰⁴ Igor Vivero Ávila, “El Partido de la Revolución Democrática”, en Manuel Alcántara y Flavia Freidenberg, (eds.), *Partidos políticos de América Latina. Centroamérica, México y República Dominicana*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2001, pp. 468-470.

Cárdenas, que se reserva para sí las decisiones más trascendentes del partido. Por esta causa, muchos de sus mejores militantes han abandonado sus filas”.¹⁰⁵

En este sentido, las estructuras internas del PRD, así como sus fracciones o corrientes internas pueden convertirse en una fuente de debilidad para el partido, al constituirse en camarillas oligárquicas, ortodoxas y poco cambiantes. Pero esta tendencia al interior del PRD no es un caso aislado, ya que el resto de los partidos políticos en México tampoco son democráticos.¹⁰⁶ Como producto del influjo neocardenista en las elecciones federales de 1988, después de este proceso surge un movimiento partidista encabezado por la corriente democrática del PRI y el Partido Mexicano Socialista, que da lugar a la constitución del PRD. Aunque sin registro legal, el 5 de mayo de 1989 nace formalmente. En su Asamblea Nacional Constitutiva se presentan sus documentos básicos y se aprueban en lo general, con una modificación: la cancelación del puesto de secretario general. Por razones relacionadas con la influencia y carisma de su principal fundador, sólo permanece el cargo de presidente, al principio llamado coordinador.¹⁰⁷

Al principio se elige a un coordinador nacional, que funciona como tal entre mayo de 1989 y noviembre de 1990, pero en el primer Congreso Nacional del PRD se ratifica a Cuauhtémoc Cárdenas como dirigente máximo, ahora bajo la figura de presidente. Poco después se elige el CEN respectivo.¹⁰⁸

Como era de esperarse, la elección de Cuauhtémoc Cárdenas y de su CEN se da casi por aclamación. Nadie en ese momento le disputa la hegemonía, a pesar de los diversos orígenes de sus integrantes. Tampoco las corrientes internas se hacen evidentes.

En el Consejo Nacional realizado del 26 al 28 de febrero de 1993, Cárdenas Solórzano, renuncia a la presidencia perredista para buscar, otra vez, la candidatura a la presidencia de la República. Desde un principio, entre los sustitutos provisionales de Cárdenas, se mencionó al senador Roberto Robles Garnica. Otros de los mencionados fueron Heberto Castillo, Mario Saucedo y Saúl Escobar.

El peso de Cárdenas fue tan abrumador que se convierte en el gran elector. Para nadie es un secreto que cuando se manifiesta a favor de un candidato, éste normalmente gana la elección. De esta forma, el 28 de febrero de 1993, por voto directo y secreto, los consejeros perredistas eligen como presidente interino a Robles Garnica, cuya principal tarea es organizar el Segundo Congreso Nacional del PRD, en el cual se elige al nuevo presidente nacional.¹⁰⁹

Robles Garnica ocupa cargo de presidente interino del PRD hasta mediados de julio. Durante ese tiempo cuenta con un CEN reducido de 30 a 17 carteras, el cual guarda un equilibrio entre las corrientes del PRD.

Después del interinato de Roberto Robles Garnica, los aspirantes a la presidencia del PRD son Muñoz Ledo, Heberto Castillo y Mario Saucedo. Por obvias razones, el sucesor natural es el primero, al ser uno de los fundadores de la corriente democrática del PRI y el personaje más importante en el partido, después de Cárdenas. En ese momento es también el ideólogo más influyente dentro del partido. Por ello aparece como el candidato con más posibilidades de dirigir al PRD en los siguientes tres años, como finalmente ocurrió.¹¹⁰

¹⁰⁵ Jaime F. Cárdenas Gracia, *op. cit.*, p. 200. Un hecho muy importante para explicar la falta de democracia interna en los partidos políticos es que, durante muchos años, la legislación electoral mexicana refuerza los aspectos burocráticos de los partidos políticos. Generalmente no se preocupa por los derechos y obligaciones de los militantes, por la estructura, la organización y los procedimientos democráticos, por los tribunales arbitrales, por las sanciones, por el derecho a la existencia de facciones, por la controversia ideológica o por la necesidad de medios de defensa y de controles jurisdiccionales. *Ibid.*, p. 170

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 201.

¹⁰⁷ *La Jomada*, 5, 6 y 7 de mayo de 1989.

¹⁰⁸ *La Jomada*, 18 de noviembre de 1990.

¹⁰⁹ *La Jomada*, 26 y 28 de febrero de 1993.

¹¹⁰ *La Jomada*, 10 de julio de 1993.

Esta es la primera ocasión en que se pone a prueba la disposición de Cárdenas para aceptar que sea otra persona la que dirija al partido ya que, a diferencia de Robles Garnica, Muñoz Ledo posee una personalidad política propia y por ello realmente le disputa el poder al máximo líder.

La oferta de Muñoz Ledo es que el partido dé un salto cualitativo: que deje de ser un partido de cuotas y se convierta en uno de ciudadanos que lo vean como una alternativa de cambio. Para eso propone un partido con perfil de gobierno y con credibilidad social. Su proyecto es el de un partido unitario, plural y popular. Propone un partido de corrientes de opinión e ideas, con procedimientos democráticos, pero no de grupos ansiosos por copar espacios de poder. Desea un partido movilizad, vinculado a las demandas sociales, pero a salvo de intereses de los pequeños grupos.¹¹¹

Después de tres años en el cargo y con un ambiente político poco favorable para el crecimiento del PRD, por la animadversión de gobernantes y por sus propios errores, Muñoz Ledo termina su mandato.

En una elección inédita hasta ese momento, en 1996 se elige por primera vez al presidente nacional del PRD, por votación directa. Es también la primera ocasión que un dirigente partidista se elige de tal forma en todo el país. En ese proceso contienden tres planillas, encabezadas por Heberto Castillo, Amalia García y Andrés Manuel López Obrador, el que desde un principio cuenta con el apoyo de Cárdenas. En un proceso electoral sin precedente, el PRD ensaya nuevas formas de participación de sus miembros, que pretenden ser un ejemplo cívico y político para otros partidos acostumbrados a la falta de democracia interna.¹¹² A pesar de que la experiencia de la primera elección directa resulta bastante favorable para el partido, no está exenta de conflictos iniciales entre los contendientes.

Durante el proceso del 14 de marzo de 1999, para renovar la dirigencia nacional del PRD, los dos principales contendientes, Amalia García y Jesús Ortega, no escatiman descalificaciones mutuas por el supuesto fraude cometido en las elecciones. Las anomalías provocan que desaparezcan del padrón perredista los nombres de Cuauhtémoc Cárdenas y de candidatos, como Amalia García, Rosa Albina Garavito, Mario Saucedo y Raúl Álvarez Garín.¹¹³

Esa contienda deriva en la anulación de los comicios, después de que el Comité General del Servicio Electoral (CGSE), encabezado por José Barberán, invalida la votación de 28.14 por ciento de las casillas instaladas. Desbordado por el proceso, el dirigente López Obrador se declara imparcial y descarta que el desaseo electoral provoque una fractura interna.

La elección de marzo de 1999 hace evidente la vigencia de las prácticas fraudulentas en los partidos de izquierda. Sin embargo, para Amalia García, no hay “ni trampas, ni pillerías, sólo un deficiente trabajo del Servicio Electoral y una escasa participación de la dirección nacional”, para destensar el ambiente de confrontación.

El presidente nacional del PRD, Andrés Manuel López Obrador, se niega a la componenda intentada por Ortega y García y deja en entera libertad a los órganos partidistas de calificación para que actúen en consecuencia. Para Rosa Albina Garavito la manipulación electoral en el PRD era producto de su herencia priísta, ya que sus liderazgos son producto de una escisión del PRI. En el mismo sentido, para Mario Saucedo en el partido se reproducen “prácticas y vicios de una cultura antidemocrática que se creía erradicada”; también sostiene que hay un acuerdo entre Amalia García y Jesús Ortega para apoderarse del partido.¹¹⁴

Cuando Ortega y Amalia García contienden por la presidencia del PRD, cooptan la estructura electoral de los estados, las cuales cometen diversas irregularidades como robo de urnas,

¹¹¹ *La Jomada*, 11 de julio de 1993.

¹¹² En esta elección se vuelve a debatir sobre la figura de Cuauhtémoc Cárdenas, ya que para algunos, como Heberto Castillo, es necesario hacer del PRD un partido donde la dirección sea colegiada y no individual, en clara alusión al líder moral.

¹¹³ *La Jomada*, 15 de marzo de 1999.

¹¹⁴ *El Universal*, 13 de marzo de 2002.

casillas infladas, actas fabricadas, retención de actas por contrarios, cambio de ubicación de casillas, expulsión de representantes de planillas y manipulación de votantes. Igualmente, se denuncian madruguetes y manejo artificial de cifras de votación, es decir, todas las prácticas electorales fraudulentas, lo que desemboca en el desconocimiento de los resultados y en el nombramiento de una dirección provisional para superar la crisis, encabezada por Pablo Gómez, que tiene una gestión breve y un CEN plural.

Las nuevas elecciones para elegir dirigente nacional se fijan para julio de 1999. Para competir se registran inicialmente 10 planillas, una de ellas unitaria, entre Amalia García, Jesús Ortega, Mario Saucedo y algunos seguidores de Rosa Albina Garavito. Para definir a la cabeza de la planilla, Amalia García rechaza un colegio electoral -consejeros y diputados como votantes- y propone la encuesta, que finalmente es aceptada tras complicadas y larguísimas negociaciones. También propone la fórmula para repartir los lugares en la lista de consejeros: 35 por ciento para su planilla, 35 por ciento para Ortega, 15 por ciento para Saucedo y la misma cifra para Garavito. Al final, las encuestas le dan el triunfo a García, quien también gana la elección.

El más firme opositor a reconocer el triunfo de Amalia García es Salgado Macedonio, quien discute la parcialidad e inequidad del proceso electoral y exige atender las irregularidades en la contienda, condición necesaria para reconocer el triunfo de Amalia. Exige limpiar el proceso y castigar con rigor a quienes cometieron las irregularidades. Por su lado, Amalia García también se opone a negociar la secretaría general.¹¹⁵

La oposición de Salgado evita que el primer pleno del cuarto Consejo Nacional se instale y que la virtual presidenta rinda protesta, lo que obliga a una reunión extraordinaria de la dirigencia nacional, con el propósito de resolver la crisis estallada en las filas perredistas, que se disputan la secretaría general y más espacios en el CEN y en el Consejo Nacional. Al final, todas las planillas obedecen la decisión de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia (CNGV) y no se rebelan más.¹¹⁶

Finalmente el IV Consejo Nacional del PRD queda instalado, luego de que el CGSE declara la validez de las elecciones del 25 de julio. De acuerdo con la votación, la presidencia nacional queda en manos de Amalia García Medina y la secretaría general en Jesús Zambrano Grijalva. La planilla ganadora se adjudica 71 espacios en el Consejo Nacional; la dos, 35; la cuatro, 9. El resto de los 128 lugares del Consejo se reparten entre otras seis planillas. El dictamen, elaborado por el presidente del CGSE, José Barberán, se difunde luego de que la CNGV revisa más de 700 impugnaciones y anula el resultado de 150 casillas.¹¹⁷

Ante el aumento de la oposición, García Medina se muestra dispuesta a dialogar, pero rechaza las presiones y las amenazas. Luego de las protestas que protagonizan integrantes de siete planillas perdedoras, la nueva directiva, encabezada por García Medina y Zambrano Grijalva, rinde protesta ante la mayoría de los integrantes del consejo.¹¹⁸

5. La elección del 2002.

El debate en torno a la figura de Cárdenas.

La elección de 2002 está marcada, desde un principio, por el papel del líder moral del PRD en el partido y en la sucesión de su dirigencia nacional. Sobre todo porque desde el inicio, formalmente como un militante más, Cárdenas ofrece su voto a Robles. Esta oferta del líder moral de este partido genera un intenso debate. Rosario Tapia, vocera del candidato Jesús Ortega, asegura que con el apoyo de Cárdenas, Robles se convierte en la candidata oficial. De inmediato, Robles sale en defensa de Cárdenas y acusa a sus enemigos de querer jubilarlo.¹¹⁹

¹¹⁵ *La Jomada*, 27 de julio de 1999.

¹¹⁶ *La Jomada*, 7 de agosto de 1999.

¹¹⁷ *La Jomada*, 8 de agosto de 1999.

¹¹⁸ *La Jomada*, 8 de agosto de 1999.

¹¹⁹ *El Universal*, 17 de enero de 2002.

Una parte fundamental de la estrategia rosarista es reiterar una y otra vez su lealtad y respeto a Cuauhtémoc Cárdenas; argumentando que es el líder de la lucha cívica más importante de los últimos años. No pierde ninguna oportunidad de reiterarle su lealtad. Una y otra vez reitera que nunca dará la espalda al líder del movimiento perredista.¹²⁰

Mientras que Robles concentra parte de su discurso en su lealtad al líder moral, Jesús Ortega trata de ganar votos entre los opositores al mismo. Desde su registro aprovecha para calificar a Cárdenas como un dique para la democratización del partido. Su compañero de fórmula, Raymundo Cárdenas critica también al fundador del PRD, al definirlo como “una forma de sistema solar en la que Cárdenas ocupa el lugar central”. En ese mismo sentido, se vincula a Robles como parte del pasado autoritario al ex candidato presidencial. A pesar de ello Robles reitera que no traicionaría a Cárdenas, pero que no sería una dirigente títtere.¹²¹

No obstante el amplio apoyo a Rosario Robles y a su líder moral, 19 diputados federales perredistas se pronuncian contra la injerencia de Cárdenas en la elección interna. Le piden que contribuya a la institucionalización del PRD haciéndolo “moderno, institucional, de ideas y que deje atrás los grupos de poder, las peleas internas y el caudillismo”. Los diputados manifiestan su voluntad de “construir la etapa de un partido institucionalizado y democrático (...) un instrumento de la sociedad (...) que no sea un partido de unos cuantos que se reúnan y decidan a espaldas de la ciudadanía.”¹²²

Durante la campaña rosarista es recurrente el tema de su dependencia del líder moral perredista. Aunque ella siempre reconoce que Cuauhtémoc Cárdenas es un activo político del PRD, también asegura que él no va a dirigir al partido siendo ella la dirigente. Está convencida de que presentarla como amanuense de Cuauhtémoc es parte de una estrategia montada para desprestigiar y descalificar su candidatura.¹²³

El grado de enfrentamiento crece entre los candidatos, por el papel de Cárdenas en el partido. Jesús Ortega sostiene que el PRD debe ponerse al servicio de las mayorías y cambiar las relaciones de poder para ponerlas al servicio de la gente. Además, en clara alusión al liderazgo cardenista, asegura: “El PRD no fue creado para que alguien lo regenteara, fue creado para ponerlo al servicio del país”.¹²⁴

Robles refuta este planteamiento al sostener que el PRD no es propiedad de grupos, “sino patrimonio de la sociedad”. Reitera su apoyo a Cárdenas, “porque este partido debe ser leal y fiel a (...), quien ha sido un bastión fundamental para la transición a la democracia”. Todavía más enfática sostiene que uno de los valores a recuperar en el PRD es la lealtad y “jamás daremos la espalda al hombre que inició este movimiento democrático y que está en el corazón de millones de mexicanos. Ese hombre es Cuauhtémoc Cárdenas”.¹²⁵

Todavía en el segundo debate, Rosario Robles asegura que su partido nunca traicionará al líder moral perredista, Cuauhtémoc Cárdenas, a quien pondera como un activo político y un hombre de Estado. En respuesta, Jesús Ortega, destaca que no es útil la presencia de caudillos y personas que intentan manejar al PRD con base en su prestigio.¹²⁶

Una vez consumada la victoria de Robles, el debate en torno a la figura de Cárdenas crece. Para Amalia García el papel Cárdenas es un obstáculo para la elección interna y un elemento negativo, pues “con su liderazgo político hubiera contribuido, de manera importante, a que la

¹²⁰ *La Jomada*, 20 de enero de 2002.

¹²¹ *La Jomada*, 28 y 30 de enero de 2002. El tono de las declaraciones entre los candidatos y la alianza de Ortega y Amalia García no resultaron raros en el clima de enfrentamiento entre la dirigente formal y el dirigente real. Amalia García responsabilizó a Cárdenas de haber sido el responsable de la derrota electoral del 2000, al haber impuesto “alianzas que significaron un fardo para el partido”. *Milenio diario*, 27 de enero de 2002

¹²² *La Jomada*, 31 de enero de 2002.

¹²³ *Milenio diario*, 7 de febrero de 2002.

¹²⁴ *La Jomada*, 11 de febrero de 2002.

¹²⁵ *La Jomada*, 22 y 23 de febrero de 2002.

¹²⁶ *El Universal*, 3 y 12 de marzo de 2002.

elección se desarrollara de mejor manera, sin ser activista de una de las partes contendientes (...) su papel hubiera sido más importante si hubiese contribuido a que con su peso y liderazgo político, la elección se desarrollara con equidad, pero (...) se convirtió en parte de una de las fuerzas contendientes.” (Su liderazgo) no siempre influye de manera positiva (...)”¹²⁷.

Para terminar de enrarecer el clima de enfrentamiento, Ortega acusa al líder moral del perredismo, Cárdenas, de favorecer a Rosario Robles, por su aspiración de seguir siendo “el caudillo que manda en el partido”.¹²⁸

Los candidatos, los grupos de apoyo y los proyectos.

Los aspirantes a dirigir el PRD reciben apoyos desde principios de 2002. Alejandra Barrales, líder los sobrecargos de aviación apoya a Rosario Robles, la cual también es propuesta por varios ex dirigentes nacionales del PRD, entre ellos dos de los más importantes: Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador.¹²⁹

Desde un principio, el proyecto rosarista es más apegado y fiel a Cuauhtémoc Cárdenas; por su parte, Jesús Ortega basó su estrategia en minar la presencia de Cárdenas: “(...) se acabaron los partidos de las unanimidades y uniformidades, de la línea única dictada por un individuo o un solo personaje, esos son partidos autoritarios, y si el PRD quiere ser democrático tiene que ser un partido donde fluyan las ideas, las discusiones, las razones y eso implica la formación de corrientes.”¹³⁰

Ortega, Jesús Zambrano y Amalia García defienden la idea de que la figura de Cuauhtémoc Cárdenas, como eje aglutinador y fiel de la balanza entre las corrientes del perredismo, debe dar paso a la institucionalidad. En todo momento Ortega defiende las corrientes dentro del PRD, a las que Robles se opone, por considerarlos espacios corporativos para obtener puestos partidistas y legislativos.

Otros aspirantes a la presidencia del PRD se suman a las críticas en contra de Ortega, que para algunos es representante de “prácticas políticas como el clientelismo, el sectarismo, las negociaciones bajo la mesa y de una política pragmática subordinada a los intereses de los poderes reales (...) la política cupular, del patrimonialismo y el desdén hacia la militancia.”¹³¹ En esta lucha, del lado de Rosario Robles se alinean las personalidades del partido, es decir la coalición dominante, los movimientos sociales, académicos e intelectuales, así como los contingentes de Higinio Martínez, en el estado de México, y los de René Bejarano, en el Distrito Federal. En contraparte, los seguidores de Ortega le apuestan a la estructura del partido: los dirigentes estatales, municipales, algunos regidores y consejeros nacionales, todos necesarios para ganar las elecciones internas.

Aunque no de manera abierta, López Obrador apoya a Rosario Robles, ya que la Corriente de Izquierda Democrática, encabezada por su secretario particular, René Bejarano, trabaja a favor de ella. Además, Robles sostiene un encuentro con los delegados perredistas del Distrito Federal, para tener más acercamiento con ellos. El único delegado aliado de Ortega es René Arce, de Iztapalapa, así como grupos de la Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras.

Desde sus primeros actos de campaña, Robles se hace acompañar de dirigentes de organizaciones sindicales y sociales. En el caso de Jesús Ortega hay rupturas con antiguos aliados como Higinio Martínez y el senador Ricardo Higuera, quien se alía con Robles Berlanga. Desde luego que el apoyo más importante es el de Cuauhtémoc Cárdenas, quien desde un principio promete su voto para Robles y hace campaña en favor de ella.

Para Jesús Ortega no son las personalidades quienes deciden la elección, sino las bases, para Robles Berlanga es un honor tener al ingeniero acompañándola, y junto a él a todo el equipo

¹²⁷ *El Universal*, 8 de abril de 2002.

¹²⁸ *El Universal*, 15 de abril de 2002.

¹²⁹ *El Universal*, 1 y 7 de enero de 2002.

¹³⁰ *Proceso*, núm.1315, 13 de enero del 2002.

¹³¹ *La Jomada*, 22 de enero de 2002.

de su campaña presidencial. Mientras que Ortega subestima el peso de las personalidades, pues piensa que cada uno sólo es un voto más, Robles concentra sus esfuerzos en ellas y logra que alrededor de 30 diputados federales simpatizantes, encabezados por Martí Batres, hagan trabajo político para ella en sus estados, especialmente en Michoacán, Tabasco y estado de México. En el caso de Jesús Ortega, lo apoyan alrededor de 15 diputados federales y cinco senadores. Demetrio Sodi, Miguel Moreno Brizuela, Antonio Soto Rutilio Escandón y uno más.¹³²

El proyecto roblista busca impulsar un proyecto de izquierda en que la alternancia en el poder, no se restrinja al terreno electoral, o al cambio de unos gobernantes por otros, sino que tenga como fin la construcción de "una patria en la que todos los habitantes tengan oportunidad de una mejor calidad de vida, con tolerancia y respeto a la diversidad social y política". Robles propone que el PRD abandone las cuotas de poder y se convierta en un instrumento del pueblo. Además, rechaza ser una propuesta del pasado y asegura que no caerá en una política contestataria.¹³³

Los apoyos diversos a los dos principales candidatos crecen. Durante la campaña se denuncia que Cárdenas opera en favor de Robles, mediante llamadas telefónicas o visitas personales. Por su parte, la secretaria de Asuntos Electorales del PRD acepta que muchos de los operadores de Jesús Ortega trabajan y se trasladan con los recursos del propio partido.¹³⁴

Como parte de su estrategia de apoyo a Rosario Robles, Cárdenas se pronuncia en contra de la burocracia, el reparto de cuotas y los sectarismos en el partido. Asegura que la candidatura de Robles es un proyecto para eliminar las tendencias burocráticas, el sectarismo y la corrupción heredada. Por su parte, Jesús Ortega declara que el PRD debe erradicar las prácticas corruptas porque el desprestigio es imparable. Además, señala que los comicios perredistas no son, "para elegir dirigentes, sino para eliminar contrincantes".¹³⁵

En la misma lógica de crítica a Jesús Ortega, Robles y Cárdenas aseguran que "los grupos de interés que hoy controlan al partido, al actuar o proceder con criterios propios del mejor estilo priísta han distanciado al PRD de la mayoría de la base militante y de la ciudadanía. Incluso, han cambiado y vulnerado las formas democráticas de elección que se habían implementado."¹³⁶

Robles sostiene que su fórmula tiene un sustento moral muy elevado, que le da derecho a exigir la fiscalización minuciosa de la contienda interna, pues no se ha involucrado en las elecciones fraudulentas para renovar la dirigencia, como en 1999, cuando se hizo necesario anular el proceso. Además, pese a las fuertes diferencias entre las corrientes internas en disputa por la dirigencia nacional del partido, descarta cualquier peligro de ruptura.¹³⁷

Por su parte, Amalia García hace énfasis en que la posición de la dirigencia nacional del PRD, frente al proceso electoral del 17 de marzo de 2002 es imparcial, por lo que rechaza hacer un pronunciamiento en favor de Rosario Robles o Jesús Ortega.¹³⁸

A punto de concluir su campaña, Jesús Ortega se lanza directo contra Rosario Robles, a quien califica de tener "una actitud autoritaria, una prepotencia sin límites, pues no se le ocurre que pueda perder la elección, no acepta que haya compañeros que no simpaticen con ella." En cuanto a Cuauhtémoc Cárdenas dijo que "tendríamos un partido que se regiría por sus principios, por sus valores y su programa y no que gire en torno de un personaje. Todos los partidos en una etapa son partidos carismáticos, giran alrededor de una personalidad, pero

¹³² *El Universal*, 28 de enero de 2002.

¹³³ *La Jomada*, 28 de enero de 2002.

¹³⁴ *El Universal*, 15 de febrero de 2002.

¹³⁵ *La Jomada*, 23 de febrero de 2002.

¹³⁶ *El Universal*, 24 de febrero de 2002.

¹³⁷ *La Jomada*, 24 de febrero de 2002.

¹³⁸ *El Universal*, 3 de marzo de 2002.

conforme adquieren madurez, el cemento que los cohesionan es su programa y sus principios. En el PRD que yo proyecto, los liderazgos carismáticos aportarán al partido, no el partido a los líderes carismáticos.”¹³⁹

Para Rosario Robles el PRD debe contar con códigos para definir claramente los derechos de la militancia, conculcados por las corrientes. Para ella, la diferencia entre su propuesta y la de Jesús Ortega es que representa “el cambio y la renovación de nuestro partido, no la continuidad de una política que nos ha llevado a la división y a la fragmentación del PRD, y al predominio de una visión de grupos y de corrientes por encima de un partido organizado democráticamente.”¹⁴⁰

En alusión al grupo de Jesús Ortega y Amalia García, Rosario Robles sostiene que los perredistas ya no quieren mantener la continuidad de quienes dirigen el partido y lo dividen; que en virtud de ello optan por el cambio y la renovación representada por ella, regresando a los principios y valores perdidos en el PRD. Sin embargo, Ortega sostiene que la propuesta de Rosario significa el estancamiento, el de una izquierda testimonial; sólo reactiva a lo que hace el gobierno en turno y no transformadora de la realidad, que implica pelear contra algunas personalidades que quieren mantener al PRD.

Debido a las irregularidades presentadas durante el proceso electoral, una comisión de candidatos, encabezada por Raúl Álvarez Garín así como sus representantes, presentan ante el IFE pruebas causales para su anulación. Los argumentos que presenta ante dicho órgano son el número de casillas no instaladas (más del 20 por ciento) y el número de funcionarios de casilla sin insacular. Sin embargo, la propuesta no prosperó.¹⁴¹

Conclusiones.

La experiencia en la renovación de las dirigencias nacionales del PRI indica que tales relevos dependieron fundamentalmente de la voluntad del presidente de la República en turno. El PRI fue utilizado como una dependencia más del gobierno federal. Por lo tanto, el ejecutivo en turno decidía quien dirigía sus destinos, con el apoyo de los sectores y organizaciones del partido.

Los rituales en la designación de los jefes priístas se caracterizaron por la unanimidad en torno al ungido por el dedo presidencial. Tales consensos eran construidos sobre la base del poder presidencial y la imposibilidad real de oponerse a sus designios, a menos que se quisiera enfrentar el riesgo de truncar su carrera política. Los procesos de sucesión reflejaron la funcionalidad de la maquinaria priísta, para generar unanimidad en torno a quienes el ejecutivo ha señalado como responsable de los proyectos electorales de su gobierno.

Sin embargo, los recientes procesos electorales al interior del PRI revelan las dificultades de un partido autoritario, desacostumbrado a la democracia interna, para realizar la elección de sus dirigentes. En primer lugar queda clara la dificultad de los candidatos para competir en condiciones de igualdad. Las inercias partidistas hacen que los dirigentes y militantes se carguen a favor de un candidato u otro. La experiencia de la primera elección interna entre González Fernández y Echeverría Ruiz revela lo difícil que es para el PRI aceptar la competencia; la segunda elección entre Madrazo y Paredes hace evidente la imposibilidad estructural del PRI para erradicar las prácticas electorales que le dieron sustento.

Por su parte, los procesos de renovación de las dirigencias nacionales del PRD han sido procesos especialmente difíciles, salvo los de su etapa inicial, donde las sucesiones se dieron de forma casi natural entre los principales grupos de poder. Sin embargo, a partir de 1999 el perredismo enfrenta procesos con altos niveles de conflictividad interna a causa de diversas

¹³⁹ *El Universal*, 10 de marzo de 2002.

¹⁴⁰ *La Jomada*, 15 de marzo de 2002.

¹⁴¹ *El Universal*, 26 de marzo de 2002.

irregularidades electorales, muchas de ellas por falta de una estructura homogénea en todo el país, que provocan escisiones, conflictos y deterioro de su imagen ante el electorado.

La existencia de una cultura antidemocrática en un sector perredista produce un clima de acusaciones tan generalizado, que pocos grupos escapan a las acusaciones de actuar ilegalmente. Esto se debe a que un sector de los líderes está más ocupado en su destino personal que en el del partido. La consecuencia más importante es que, a pesar de que formalmente cuenta con disposiciones democráticas, como el voto directo para postular candidatos y dirigentes, la descentralización de las decisiones, la representación proporcional en los órganos colegiados y el reconocimiento a corrientes, entre otras cosas, un amplio sector de la sociedad y los estudiosos de la vida política perciben al PRD como un partido sin democracia interna.

Puede asegurarse que esa imagen contribuye notablemente a la declinación electoral de ese partido. Las pugnas internas en el PRD consumen una enorme dosis de energía política y proyectan una imagen que disuade a los electores potenciales de escoger a ese partido como opción de gobierno. Luego de la elección del 2002, el PRD queda mermado en su estructura interna; tanto por el desgaste de la dirigencia de Amalia García, como la forma en que gana Rosario Robles. Con poca credibilidad, el partido se enfrenta a una crisis más. En la elección del 2002, con pugnas internas muy importantes, el PRD se muestra ante la opinión pública como un partido que de esa forma aporta poco a la democracia del país.

La conclusión más importante es que el PRD debe institucionalizarse o enfrentar el riesgo de convertirse en una fuerza en permanente conflicto interno. Además, el partido tiene el reto de revertir la imagen de que en los procesos de renovación de la dirigencia nacional, la lealtad a Cárdenas es un requisito indispensable para acceder a cargos partidarios y puestos de altura. Es claro que el PRD necesita institucionalizarse más como partido y aplicar los principios democráticos que le dan origen y sustento. Sólo de esta manera puede consolidarse como una opción real de gobierno en un contexto de alta competitividad electoral como el que México está viviendo.

Después de realizar un estudio de ambos partidos, se pueden enunciar algunas conclusiones preliminares. La primera de ellas es que la oligarquización de los partidos políticos en México es el resultado de la apropiación de los puestos de dirección y candidaturas a puestos de elección por parte de grupos de interés, familiares y amigos que se rotan el poder formalmente, pero que sigue siendo detentado básicamente por el mismo grupo.

Otra evidencia es que cuando la institucionalización de los partidos políticos mexicanos es mayor, los grupos oligárquicos dentro de ellos dominan el proceso de selección de candidatos (de mayoría relativa y plurinominales). Parece evidente que el dominio de los grupos oligárquicos dentro de los partidos políticos se manifiesta con mayor contundencia en las candidaturas plurinominales, por lo que éstas, a su vez, refuerzan las tendencias oligárquicas dentro de ellos.

También surgen evidencias de que en el proceso de selección de candidatos y conformación de las élites dirigentes de los partidos existen nexos familiares (nepotismo) que, aunque se expresan de manera distinta en cada uno de ellos, consolidan a los grupos oligárquicos que los controlan.

Además, la lucha interna por el poder dentro de cada partido político, expresada en las candidaturas y puestos de dirección, produce fricciones y rupturas entre las corrientes que los conforman, reduciendo su grado de institucionalización y abriendo posibilidades de democratización interna, lo que afecta al sistema político en su conjunto.

En consecuencia, las fricciones y rupturas al interior de los partidos políticos, en el marco electoral vigente, está llevando a una creciente dispersión del voto, consolidando con ello el poder de los grupos oligárquicos, que se acentúa y manifiesta con claridad en los partidos

pequeños. Asimismo, las circunstancias políticas coyunturales influyen en los procesos de selección de dirigentes y candidatos de manera inversamente proporcional al grado de institucionalización de los partidos políticos; es decir, a mayor institucionalización, menor peso de las circunstancias coyunturales.

En casi todos los casos mexicanos, las candidaturas externas tienen poco o ningún efecto sobre el control de los partidos por sus oligarquías, ya que su propósito fundamental es mejorar sus resultados electorales, con todo lo que ello significa en materia de registro, prerrogativas y financiamiento.

En las circunstancias actuales, la democratización de la vida interna de los partidos es una condición deseable para consolidar la democracia en México. Para romper el control que los grupos oligárquicos ejercen a través de los partidos políticos, es necesaria una legislación que permita (y promueva) las candidaturas ciudadanas y mecanismos de democratizadores efectivos al interior de los partidos.

Dada la evolución reciente de México, la consolidación democrática está condicionada a que los partidos políticos eliminen la herencia autoritaria que se ha convertido en un obstáculo para la democratización de su vida interna. Para ello es necesario superar los principales obstáculos: autoritarismo, centralismo, corporativismo vertical, clientelismo y caciquismo, entre otros. En otras palabras, la democratización de la vida interna de los partidos es condición indispensable para frenar las tendencias oligárquicas en su seno y de esta manera hacer posible la consolidación democrática.

Bibliografía, hemerografía y otras fuentes

Alcántara, Manuel y Freidenberg, Flavia, 2003, *Partidos políticos de América Latina, Centroamérica, México y República Dominicana*, México, FCE.

Alcocer, Jorge. "PRI: administrar la debacle", *Proceso*, núm. 1051, 22 de diciembre de 1996.

Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (coords.), 2007, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI.

Cárdenas Gracia, Jaime F., 1992, *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, México, FCE.

Colomer, Josep, 2004, *Cómo votamos*, México, Gedisa.

Del Paso, Fernando. "La fantásica democratización del PRI", *Proceso*, núm. 1051, 22 de diciembre de 1996.

Duverger, Maurice, 1984, *Los partidos políticos*, México, FCE.

Hernández, Pilar, 2002, *Partidos políticos: democracia interna y financiamiento de campañas*, México, UNAM-III.

Linz, Juan, 1998, *Michels y su contribución a la sociología política*, México, FCE.

Michels, Robert, 1980, "Democracia formal y realidad oligárquica", en Kurk, Lenk y Neuman Franz (eds.), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama.

Michels, Robert, 1998, "Los partidos políticos", en Del Águila, Rafael y *et. al.* (comps). *La democracia en sus textos*. Alianza Editorial, Madrid.

Michels, Robert, 2000, *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Buenos Aires, Amorrortu.

Ostrogorski, Moisei, 2008, *La democracia y los partidos políticos*, Madrid, Trotta.

Panbianco, Angelo, 1993, *Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos*, España, Alianza.

Sánchez, Marco Aurelio, 1999, *La élite en crisis. Problemas organizativos, indeterminación ideológica y deficiencias programáticas*, México, Plaza y Valdés.

Sartori, Giovanni, 1999, *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*, Alianza Editorial, Madrid.

Sartori, Giovanni, 2003, *Ingeniería constitucional comparada: Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, México, FCE.

Schiffrin, Alexander, 1980, “Aparato de partido y democracia interna. Una crítica socialista de Michels”, en Kurk, Lenk y Neuman, Franz (eds.), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama.

Stammer, Otto, 1980, “La democratización de la organización”, en Kurk, Lenk y Neuman, Franz (eds.), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama.

Vivero Ávila, Igor, 2001, “El Partido de la Revolución Democrática”, en Manuel Alcántara y Freidenberg, Flavia, (eds.), *Partidos políticos de América Latina. Centroamérica, México y República Dominicana*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

Periódicos

Juan F. Ealy Ortiz (director), *El Universal*, México, D. F., 1989-1996 y 5 de enero-4 de marzo de 2002.

Carmen Lira Saade (directora), *La Jornada*, México, D. F., 1996-2002.

Documentos.

Partido de la Revolución Mexicana. *Estatutos aprobados en Asamblea Nacional*. México 1938.

Partido Nacional Revolucionario. *Estatutos aprobados en Asamblea Nacional*. México, D. F. 20 de enero de 1929.

Partido Revolucionario Institucional, “Integrantes de las direcciones nacionales del PRI”, *La República*, Núm. 899, 1 de marzo de 2001, pp., 12-13.

Partido Revolucionario Institucional. Estatutos 2001, en *La República*, Año LIV, México, D. F., 15 de diciembre de 2001.

Partido Revolucionario Institucional. *Estatutos aprobados en la II, III, IV, V, VI, VII, IX, XIII, XIV, XV, XVI y XVII asamblea nacionales*. México.